ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 16/12/2025	**HORA:** INICIO: 9:00 am FINAL: 10:30 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela Ivette Rodríguez Pérez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mindfulness: Conectar con el presente para el autocuidado y la regulación emocional

OBJETIVO GENERAL

Promover la atención plena como herramienta de autorregulación emocional, autocuidado y bienestar psicosocial, facilitando espacios de conciencia corporal, emocional y mental en los ciudadanos participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el reconocimiento de sensaciones corporales, pensamientos y emociones en el momento presente.
- Fortalecer la capacidad de pausa y regulación emocional.
- Promover prácticas de autocuidado accesibles para la vida cotidiana.
- Generar un espacio de calma, reflexión y conexión grupal.

METODOLOGÍA:

La metodología lúdico-terapéutica permite que los participantes exploren emociones y vínculos mediante expresión emocional y vivencial que, a través de experiencias sensoriales y corporales, permite exteriorizar pensamientos y emociones, minimizar los efectos del estrés y fortalecer el desarrollo integral en las dimensiones emocional, social e intelectual. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

- **Adecuación**:

Se realizará una convocatoria previa en la cual se mencionará a las y los ciudadanos que la actividad se desarrollará en la sala de TV casa 2, en donde se adecuará el espacio.

- **Primer momento:**

(Activación – Vinculación)

APERTURA Y DISPONIBILIDAD AL PRESENTE

La profesional da la bienvenida al grupo, contextualizando el espacio como un momento de pausa y cuidado personal. Se invita a los participantes a ubicarse cómodamente, ya sea sentados o recostados, aclarando que no existe una postura correcta, sino aquella que les permita estar atentos y tranquilos.

Se realiza una breve introducción verbal sobre qué es el mindfulness, enfatizando que no se trata de "dejar la mente en blanco", sino de aprender a observar lo que ocurre en el presente con amabilidad. Posteriormente, se guía un ejercicio corto de respiración consciente, invitando a inhalar y exhalar lentamente, llevando la atención al aire que entra y sale del cuerpo. Este ejercicio tiene como propósito centrar al grupo y facilitar la transición al espacio de atención plena.

- **Segundo Momento:**

CONCIENCIA CORPORAL Y RESPIRACIÓN

En este momento se desarrolla una práctica guiada de escaneo corporal. La profesional invita a los participantes a cerrar los ojos, si así lo desean, y a llevar la atención de manera progresiva a distintas partes del cuerpo, comenzando por los pies y ascendiendo lentamente hasta la cabeza. Durante el ejercicio, se les anima a reconocer sensaciones como tensión, relajación, calor o incomodidad, sin intentar cambiarlas.

Este ejercicio permite fortalecer la conexión cuerpo-mente y reconocer cómo las emociones suelen manifestarse físicamente. Se enfatiza que no hay sensaciones buenas o malas, solo experiencias que

pueden ser observadas con respeto. La respiración se mantiene como ancla principal para regresar al presente cada vez que la mente divague.

ATENCIÓN PLENA A LAS EMOCIONES

Una vez finalizado el ejercicio corporal, se invita a los participantes a identificar qué emoción está más presente en ese momento. La profesional guía una reflexión interna, invitando a nombrar mentalmente la emoción sin juzgarla ni rechazarla. Se refuerza la idea de que todas las emociones son válidas y cumplen una función.

Posteriormente, se propone una actividad breve donde cada participante, de manera voluntaria, puede expresar cómo se sintió durante el ejercicio, utilizando una palabra, un gesto o una breve frase. Este espacio favorece la expresión emocional, la validación mutua y la construcción de un ambiente seguro y respetuoso.

En este momento se realiza una práctica de atención plena sensorial. La profesional invita a los participantes a concentrarse en los sonidos del entorno, reconociendo los ruidos cercanos y lejanos sin calificarlos. Luego, se dirige la atención a otros sentidos, como el tacto o el olfato, dependiendo del contexto del espacio.

Esta actividad busca ampliar la conciencia del presente y demostrar que la atención plena puede practicarse en cualquier momento del día. Se refuerza la idea de que el mindfulness no es solo una práctica formal, sino una actitud que puede incorporarse a actividades cotidianas como caminar, comer o escuchar.

- **Tercer momento:**

CIERRE, REFLEXIÓN Y APLICACIÓN A LA VIDA DIARIA

Para finalizar, la profesional facilita un espacio de reflexión grupal donde se invita a los participantes a compartir qué se llevan del ejercicio y cómo podrían aplicar alguna de estas prácticas en su día a día. Se refuerza la importancia de la pausa consciente como herramienta de autocuidado y regulación emocional.

El cierre se realiza con una breve respiración conjunta, agradeciendo la participación y reconociendo el compromiso de cada ciudadano consigo mismo. Se enfatiza que este tipo de espacios hacen parte de un acompañamiento psicosocial orientado al bienestar individual.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio recogiendo los materiales utilizados.

TEMA:

El mindfulness, o atención plena, es una práctica basada en la capacidad de dirigir la atención de manera intencional al momento presente, con una actitud de apertura, aceptación y sin juicio. Desde el enfoque psicosocial, el mindfulness permite que las personas desarrollen mayor conciencia sobre sus pensamientos, emociones y sensaciones corporales, favoreciendo la autorregulación emocional, la reducción del estrés y el fortalecimiento del autocuidado.

Diversos estudios en psicología y salud mental comunitaria señalan que la práctica de la atención plena contribuye a disminuir la reactividad emocional, mejorar la toma de decisiones y aumentar la capacidad de afrontamiento frente a situaciones adversas. Para personas en procesos de restablecimiento, el mindfulness se convierte en una herramienta accesible que permite pausar, observar y responder de manera más consciente, en lugar de reaccionar de forma impulsiva.

El mindfulness no busca eliminar pensamientos o emociones, sino reconocerlos como parte de la experiencia humana, promoviendo una relación más saludable con el malestar. En espacios grupales, estas prácticas fortalecen el vínculo consigo mismo y con los otros, generan sensación de calma compartida y favorecen ambientes de respeto, escucha y presencia. Desde este lugar, el mindfulness aporta a la construcción de bienestar emocional, sentido personal y mayor conexión con el aquí y el ahora.

Fuente de consulta:

- https://www.apa.org
- https://greatergood.berkeley.edu
- https://www.mindful.org
- https://www.who.int

RECURSOS:

Físicos:

- Colchonetas o sillas, música suave o sonidos ambientales, espacio tranquilo.

Humanos:

- Profesional de psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el desarrollo del taller de Mindfulness se evidenció una adecuada participación por parte de los ciudadanos, quienes se vincularon de manera activa y receptiva a las actividades propuestas. El espacio

permitió generar un ejercicio de introspección consciente, favoreciendo la conexión de los participantes con el momento presente y promoviendo una mayor atención a sus experiencias internas.
A lo largo de la actividad, se observó un alto nivel de disposición y concentración, lo que facilitó el reconocimiento de sensaciones corporales, pensamientos y emociones en el aquí y el ahora. Los ciudadanos lograron identificar principalmente emociones positivas asociadas a la calma, la tranquilidad y el bienestar, evidenciando una experiencia significativa de presencia y conciencia plena.
Este taller se consolidó como un espacio de autocuidado y regulación emocional, en el cual los participantes fortalecieron su capacidad de pausa y observación, contribuyendo al bienestar psicosocial y a la apropiación de estrategias prácticas que pueden ser incorporadas a su vida cotidiana, en coherencia con los procesos de acompañamiento que se desarrollan desde el enfoque comunitario.

Cuantitativos
Se contó con la participación de 20 (veinte) ciudadanos en su totalidad hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR:

Registro fotográfico

Nombre de la actividad: mindfulness: Conectar con el presente para el autocuidado y la regulación emocional

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 16/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Mindfulness: Conectar con el presente para el autocuidado y la regulacción
4. Fecha: 16/12/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79643205	Jose caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79726226	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79790637	John Jairo torres Rivera	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79973500	Jose Alejandro Ortiz	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012356413	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	3232036	Joaquin Navarrete G.	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80901369	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	19375604	Eduardo Figueroa	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80116545	Luis A Avila B	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79819785	Osbaldo Espitia	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1010164[illegible]	[illegible]	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79305517	Carlos A. Garcia	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79821457	Fabio Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79567368	Edwin Carrasca l	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	70106658	Diego Palacio	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	8442589	Adalberto Serrano	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79284856	Mario Osorio	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79204542	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	18527304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela Rodriguez
14. Cargo o rol del responsable: Psicologia
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagen/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 16/12/2025 17/12/2025	**HORA:** **INICIO** 11:00 AM **FINAL** 12:00 PM
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario			

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión musical, la integración comunitaria y el bienestar emocional de los participantes mediante la preparación e interpretación colectiva de repertorio navideño, promoviendo habilidades vocales básicas, trabajo en equipo y un ambiente de convivencia armoniosa dentro de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la autoestima y la autoconfianza mediante la expresión vocal y la participación activa en actividades grupales.
- Desarrollar habilidades socioemocionales, como la empatía, la comunicación asertiva y la escucha respetuosa dentro del grupo.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de la actividad se implementará una metodología psicoeducativa, la cual se desarrollará en taller de interés, teniendo en cuenta la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. por la cual se dará inicio con:

Enfoque pedagógico y humano
La metodología se basa en un aprendizaje vivencial, participativo y centrado en la persona, donde el canto se utiliza como herramienta de expresión, conexión emocional y fortalecimiento del sentido comunitario.
2. Estrategias metodológicas
a) Sesiones vivenciales
Cada encuentro combina práctica vocal, dinámicas grupales y reflexión personal. Se busca que el aprendizaje ocurra experimentando, no solo recibiendo instrucciones.
Aprendizaje progresivo
El taller avanza de lo simple a lo complejo:

- Calentamiento vocal y corporal
- Ejercicios de respiración y afinación
- Trabajo rítmico y memorias musicales
- Ensamble por voces y montaje de repertorio
- Integración emocional e interpretativa

c) Trabajo cooperativo
Se promueve el apoyo mutuo mediante:

- Ensayos por equipos
- Prácticas en parejas para la afinación
- Correcciones colectivas con actitud positiva
- Roles rotativos (líder de entrada, guía de ritmo,

Esto favorece el desarrollo personal y la cohesión grupal.
d) Expresión emocional
Se integran técnicas como:

- Breves momentos de respiración consciente
- Reflexión grupal al cierre de cada sesión
- Espacios para compartir sensaciones o avances

El objetivo es fortalecer la autorregulación, la conciencia de sí mismo y la confianza.
e) Metodología lúdica
El aprendizaje se apoya en actividades lúdicas como:

- Juegos rítmicos
- Ejercicios de eco o "llamada y respuesta"

- Improvisaciones vocales simples
- Dinámicas de movimiento corporal

Esto ayuda a romper la timidez y aumentar la participación.

f) Repertorio significativo

La elección de canciones navideñas considera:

- Simplicidad y accesibilidad vocal
- Mensajes positivos y emotivos
- Conexión cultural y espiritual para la comunidad
- Posibilidades de armonización básica

El repertorio se convierte en un vehículo de identidad y pertenencia.

Adecuación:

Se notificará a los y las participantes mediante los tableros informativos que el taller se realizará en el aula renacer donde se conectará el sonido con el fin de enseñar la canción mi burrito sabanero el cual será el primer villancico para montar.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el aula renacer, se dará inicio con el objetivo del día que será trabajar surfeo y enseñar la primera canción la cual será con mi burrito sabanero.

Segundo momento

Se iniciará con el calentamiento corporal y vocal, ejercicios de respiración y articulación, dinámicas de integración y escucha, práctica rítmica y técnica específica según el objetivo del día, las canciones que se interpretan son: con mi burrito sabanero, tutaina, anton tiruliruliru, en las cuales se montarán los movimientos de desplazamiento que se realizaran al momento de estar cantando, como son: paso básico a los lados y desplazamiento corto hacia adelante.

Se finalizará con la realización de ensambles grupales para mejorar coordinación y empaste, y una breve retroalimentación final acompañada de un cierre de relajación y repaso de lo aprendido.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio

Se les solicitará a los y las ciudadanas que dejen el espacio limpio, se recogerá el sonido y se dará finalización a su rutina diaria.

TEMA

La importancia de los usos de la música en la vida diaria

La música con su ritmo, armonía y melodía siempre ha acompañado a todas las sociedades a lo largo de la evolución. Y es que la música no deja de ser un lenguaje universal que causa siempre el conocido efecto de acción-reacción, siempre hay una sensación ante una melodía. Lo cierto es que es uno de los factores más influyentes, además de uno de los principales motores de sentimientos y reacciones, debido a la actividad cerebral que reproduce en las personas. Cualquier actividad con música se hace mucho más llevadera ya que su escucha proporciona una reducción constante del estrés y una sensación de tranquilidad que permite adquirir el confort y la comodidad necesarios para poder llevar a cabo las actividades. ¿A ti también te pasa?

Existen tantos tipos de música como gustos en el mundo. Y es que no para todos es relajante el mismo tipo de música. Está demostrado que la música tiene influencia directa sobre las emociones y los estados de humor de las personas. Por regla general, tras escuchar música disponemos de una actitud positiva frente a la vida. Pero la música tiene multitud de beneficios para el día a día. A continuación, te los contamos todos:

Usos y beneficios de la música para el día a día

- Estimula la actividad cerebral. La música, además de ser uno de los elementos que más placer genera, libera dopamina, la cual estimula el circuito cerebral subcortical encargado de generar respuestas a nivel emocional. Así, cuando los sonidos entran por el conducto auditivo llegan hasta las redes neuronales del cerebro donde se producen respuestas de control y de ejecución de movimientos.
- Impulsa el aprendizaje. Los recién nacidos responden antes a las melodías que a los estímulos de sus propios padres. Los dibujos animados suelen incluir canciones porque el manejo de los ritmos permite a los niños la memorización de la información y de los conceptos de una manera más rápida y sencilla. La práctica de la música permite el desarrollo de la motricidad, es decir, la coordinación de los movimientos y la orientación en el espacio.

También son destacables las numerosas ventajas para los músicos. Y es que aquellos que practican música desde edades tempranas tienen una mayor capacidad de memoria.

- Aumenta la concentración. Muchos ven incrementada su capacidad de concentración al escuchar música instrumental mientras estudian o realizan trabajos. La música es una técnica de estudio más a través de la cual las tareas se hacen más llevaderas. La música clásica también permite mejorar en un corto período de tiempo la memorización de las tareas ya que su ritmo pausado propicia un efecto calmante y una atmosfera de aprendizaje ideal.

- Fomenta la positividad. La conocida como musicoterapia es utilizada ya por muchos profesionales para tratar procesos y conductas emocionales. La musicoterapia permite por medio de la exploración de los propios sentimientos realizar cambios de ánimo, aumentar el control sobre las propias emociones, mejorar la sociabilización y aprender a poner en práctica las habilidades para resolver de manera autosuficiente los problemas. De esta forma se trata de mejorar trastornos, deficiencias o problemas psicológicos a través de la música. Ello se consigue gracias a que las melodías tienen una influencia directa sobre el estado de ánimo.
- Elimina el estrés. La música es un remedio eficaz para eliminar los niveles de estrés. A la música se la reconoce en muchas culturas como un tipo de medicina recuperativa en aspectos afectivos y mentales. Los especialistas han demostrado a través del estudio interno de sus beneficios que la escucha activa de música tiene una influencia positiva sobre el sistema nervioso. Hablamos de la reducción de los latidos del corazón, de una respiración más lenta y de una sensación de tranquilidad total.
- Aumento de la motivación. La música está directamente relacionada con la motivación. Una fiesta sin música no es entendida como fiesta, lo mismo ocurre con una clase de baile sin música. La música nos acompaña en nuestras vidas pero es sobre todo durante la ejecución de actividades físicas cuando alcanza su máximo nivel motivacional. Los ritmos fuertes, latinos, electrónicos y repetitivos son clave para la motivación general durante actividades como el running, la musculación, el baile o cualquier otro tipo de deporte.

FUENTE:
https://www.zasmusic.com/blog/la-importancia-de-los-usos-de-la-musica-en-la-vida-diaria-b746.html

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Bafle, letra de la canción y música.

RESULTADOS:

Cualitativos 16/12/2025
Las personas participantes manifestaron un mayor sentimiento de pertenencia y cohesión grupal. El trabajo coral favoreció la colaboración, el respeto mutuo y la construcción de vínculos positivos entre los miembros de la comunidad.

Cuantitativos
Ingresan al taller 9 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, seis (6) hombres, de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

Cualitativos 17/12/2025
El taller generó espacios de alegría, entusiasmo y expresión emocional. Se observó una disminución del estrés cotidiano y un aumento del ánimo, especialmente al compartir momentos musicales asociados a la Navidad.

Cuantitativos
Ingresan al taller 9 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, seis (6) hombres, de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 16/12/2025





REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 17/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine Navideño, Voces del Rosario

4. Fecha: 16/12/2025

5. Hora: 11:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52860888	MAYERLY SANCHEZ	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MAYERLY	
2	CC	79962854	Mauricio Pico	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	29477765	Blanca Munar	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1020256686	marcela Cardenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Marcela	
7	CC	1024549903	David Felipe Avila	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
9	CC	80799200	Abel Cifuentes	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cena navideño, Voces del Rosario

4. Fecha: 17/12/2025

5. Hora: 11:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79962854	Mauricio Rica	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1020756686	marcela Cardenas	35	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Marcela	
3	CC	5286036	[illegible] SANCHEZ	45	No Aplica	No Aplica	no Aplica			X					[illegible]	
4	CC	2947715	Blanca munar	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	7995059	Pablo Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	8449584	Adalberto Serrano	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1024514103	David Felipe Avila	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1033716709	Andres Leonardo Garcia	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
9	CC	8079300	GAB. de C.	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 16/12/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: 12:00 m
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Pardo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro de Mujeres

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer el empoderamiento femenino y la convivencia comunitaria mediante el reconocimiento de cualidades personales y sociales entre las participantes, promoviendo el autoconcepto positivo, la valoración del otro y el sentido de pertenencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el reconocimiento y la validación de cualidades personales, habilidades y fortalezas en sí mismas y en las demás mujeres del grupo.
- Promover habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación asertiva y el respeto mutuo.
- Fortalecer la cohesión grupal y la convivencia a través de una experiencia simbólica y significativa desde lo ocupacional.

METODOLOGÍA: La actividad se llevará a cabo bajo una metodología lúdico-terapéutica, en el marco la línea de Atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: Se ubicarán sillas en forma circular en el pasto, permitiendo un espacio tranquilo.

Primer momento: Se dará inicio al taller con un espacio de bienvenida, en el cual se realizará una breve introducción sobre la importancia del reconocimiento personal y colectivo, el valor de las cualidades individuales y su impacto en la autoestima, las relaciones interpersonales y la convivencia. A través de una conversación guiada, se invitará a las participantes a reflexionar sobre cómo, a lo largo de su historia de vida, muchas veces han recibido más señalamientos que reconocimientos, resaltando la necesidad de generar espacios seguros de validación y cuidado entre mujeres.

Segundo Momento: A cada participante se le entregará una hoja con su nombre en el centro. Posteriormente, las hojas circularán entre las compañeras, quienes escribirán en cada una cualidades, fortalezas o aspectos positivos que reconocen en la persona titular de la hoja. Este ejercicio se realizará en un ambiente de respeto y confidencialidad, fomentando la observación positiva, la empatía y la comunicación escrita como medio de expresión ocupacional. La actividad busca que cada mujer pueda verse reflejada a través de la mirada de las otras, resignificando su autoconcepto y reconociendo su valor dentro del grupo.

Tercer momento: Para finalizar, se realizará un espacio de retroalimentación donde las participantes leerán de manera individual o voluntaria las cualidades recibidas y compartirán cómo se sintieron durante la actividad. Se promoverá la expresión emocional y la reflexión sobre la importancia de reconocer y verbalizar lo positivo en los otros como estrategia para fortalecer la convivencia, el apoyo mutuo y el empoderamiento femenino. Se invitará a las participantes a conservar su hoja como recordatorio de sus fortalezas y a replicar este tipo de prácticas en su cotidianidad.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicitará a las ciudadanas que dejen nuevamente el espacio organizado y limpio.

TEMAS: Reconocimiento de cualidades (Mujeres)

Desde la Terapia Ocupacional, el reconocimiento de cualidades personales y sociales se comprende como un componente fundamental del autoconcepto y la identidad ocupacional. En mujeres ex habitantes de calle, estos procesos cobran especial relevancia, ya que históricamente han estado expuestas a experiencias de exclusión, estigmatización y ruptura de vínculos significativos. Actividades simbólicas y expresivas como esta permiten resignificar la historia personal, fortalecer la autoestima y promover la participación social desde entornos seguros y significativos. Asimismo, el reconocimiento mutuo favorece la construcción de relaciones más empáticas, solidarias y funcionales, impactando positivamente en la convivencia y el bienestar emocional dentro de la comunidad.

REFERENCIAS:

- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. W. H. Freeman and Company.
- Kielhofner, G. (2008). *Model of human occupation: Theory and application* (4th ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology, 15*(2), 121–148. https://doi.org/10.1007/BF00919275

RECURSOS:

Físicos:

- Impresiones, lápices, sillas.

Humanos:

- Ciudadanas y Terapeuta Ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller *Encuentro de Mujeres*, las participantes mostraron una actitud abierta y participativa, evidenciando disposición para el reconocimiento mutuo y la expresión de cualidades personales. A lo largo de la actividad central, se observó un fortalecimiento del autoconcepto y la autoestima, reflejado en manifestaciones verbales de sorpresa, gratitud y emoción al recibir retroalimentación positiva por parte de sus compañeras. Asimismo, se evidenció un clima grupal caracterizado por el respeto, la empatía y la validación, favoreciendo la cohesión del grupo y la mejora en las interacciones interpersonales. Al cierre, las mujeres manifestaron sentirse valoradas y reconocidas dentro de la comunidad, identificando el ejercicio como una estrategia significativa para fortalecer la convivencia, el apoyo mutuo y el empoderamiento femenino en su proceso de inclusión social.

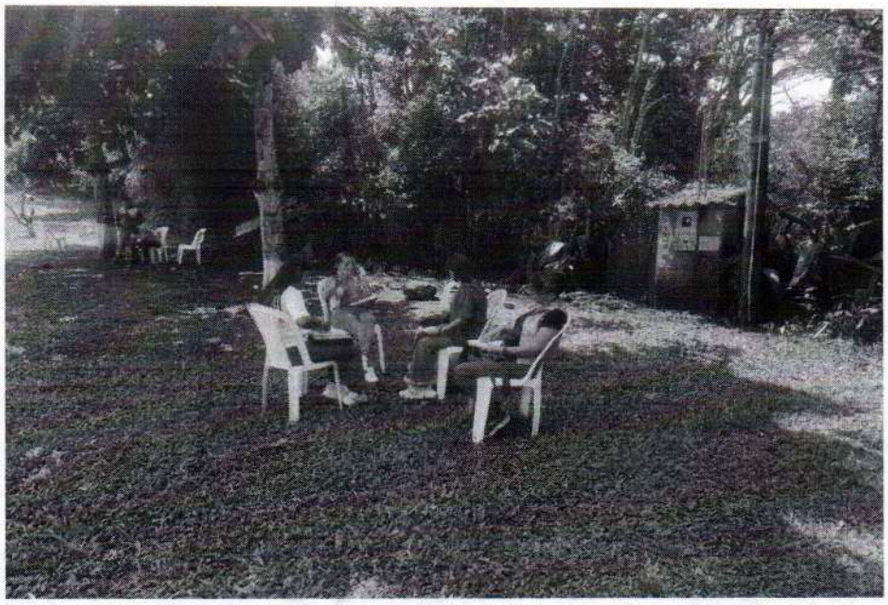
Cuantitativos: Se contó con la participación total de (5) ciudadanas, (1) uno perteneciente a la población LGTBIQ+ y (4) mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Camila Pardo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ospino

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Encuentro de Mujeres
Línea de Atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 16/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Encuentro de mujeres

4. Fecha: 16/12/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52275325	Darnelly Yepes		No aplica	No aplica	No aplica			x					Darly Yepes.	
2	CC	1026283089	Edith Hoyos	39	No aplica	No aplica	No aplica			x					E D I T H	
3	CC	52535742	Alejandra Rivas		No aplica	No aplica	No aplica			x					Alejandra R.	
4	CC	52763187	Luz Marina Buitrago		No aplica	No aplica	No aplica			x					Buitrago	
5	CC	1026551762	Miguel Galindo		No aplica	No aplica	No aplica			x						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Pardo

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_tn_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 16/12/2025	**HORA:** 2:00 PM 3:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Contreras

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dia 1- Novena de aguinaldos

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los vínculos sociales, familiares y comunitarios de las y los participantes mediante la vivencia del Día 1 de la Novena de Aguinaldos, promoviendo espacios de encuentro, reflexión y construcción de valores como la unión, el respeto y la solidaridad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar un espacio de integración y participación activa que favorezca la convivencia armónica y el sentido de pertenencia entre las y los participantes.
- Promover la reflexión sobre valores humanos y familiares presentes en la Novena de Aguinaldos, como la esperanza, la empatía y la cooperación, fortaleciendo las relaciones interpersonales.
- Incentivar la expresión emocional y el reconocimiento del otro como parte fundamental de la red de apoyo, contribuyendo al bienestar emocional y social de las y los participantes.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la Línea de atención 4: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida. La metodología se fundamenta en el enfoque socio-educativo donde el aprendizaje se construye de manera conjunta a partir de la experiencia, la reflexión crítica y el diseño de estrategias aplicables a la vida cotidiana.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado en este caso el Kiosco para el desarrollo de la actividad, en donde se organizan los recursos necesarios para su desarrollo.

Momento 1. Apertura y sensibilización:

Para dar inicio a la jornada, se busca generar un ambiente cálido, participativo y de confianza, que facilite la integración de las y los ciudadanos y promueva el respeto, la escucha activa y la convivencia. Se realiza una bienvenida inicial en la que se presenta el sentido del encuentro correspondiente al Día 1 de la Novena de Aguinaldos, resaltando la importancia de estos espacios como oportunidades para fortalecer los lazos sociales, compartir valores y fomentar la unión comunitaria.

Como dinámica rompe hielo, se desarrolla el juego de bombas, actividad lúdica que tiene como propósito incentivar la participación, la interacción espontánea y la expresión emocional. Cada participante recibe una bomba que contiene en su interior una pregunta o mensaje relacionado con la novena, los valores navideños o experiencias personales (por ejemplo: un valor que represente la Navidad, un deseo para su familia o una acción positiva que pueda aportar al grupo). Al ritmo de la música, las bombas se pasan entre las y los participantes y, al detenerse, quien tenga la bomba la revienta y comparte su mensaje de manera voluntaria. Esta dinámica favorece la desinhibición, el reconocimiento del otro y el fortalecimiento del clima grupal.

Momento 2. Autoconocimiento y visión de futuro

En este segundo momento, se busca fortalecer el desarrollo personal y social de las y los participantes mediante la identificación, reflexión y puesta en común de sus habilidades sociales. A partir de las fichas elaboradas en el momento anterior, se orienta un ejercicio de análisis y autorreflexión que permite reconocer el valor de las capacidades individuales y la importancia del aprendizaje colectivo.

Para guiar el espacio reflexivo, se formulan preguntas orientadoras como:

1. ¿de qué manera utilizo mis habilidades sociales en la vida cotidiana?
2. ¿qué habilidad social considero fundamental fortalecer y por qué?
3. ¿qué puedo aportar al grupo desde mis fortalezas?

Posteriormente, se desarrolla una dinámica participativa de intercambio, en la cual las y los participantes comparten sus fichas de manera voluntaria, estableciendo conexiones entre sus fortalezas y aquellas habilidades que otros desean aprender o fortalecer.

Momento 3. Cierre y compromiso personal: Finalmente, se desarrolla un espacio de cierre orientado a consolidar los aprendizajes construidos durante la jornada, mediante una socialización voluntaria en la que las y los participantes comparten un compromiso simbólico relacionado con la práctica de las habilidades sociales abordadas. Este ejercicio busca reforzar la importancia de la autonomía, la empatía, el respeto y la responsabilidad social como pilares fundamentales del desarrollo personal y la convivencia comunitaria.

TEMAS:

La Novena de Aguinaldos constituye una estrategia pedagógica, cultural y participativa orientada al fortalecimiento de los vínculos sociales, familiares y comunitarios, a partir del encuentro, la reflexión y la vivencia de valores como la solidaridad, la esperanza, el respeto y la unión. Este espacio tradicional permite que las y los participantes reconozcan la importancia del compartir, la escucha y el acompañamiento mutuo, promoviendo el bienestar emocional y la convivencia armónica.

Desde una perspectiva socioemocional, la Novena de Aguinaldos se convierte en un escenario propicio para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales, ya que facilita la expresión de sentimientos, el reconocimiento del otro y la construcción de relaciones basadas en la empatía y el apoyo. Según Goleman (1995), la inteligencia emocional implica la capacidad de reconocer y regular las propias emociones y las de los demás, favoreciendo interacciones saludables. En este sentido, la novena promueve un ejercicio de autoconocimiento y crecimiento colectivo, donde cada persona aporta desde su experiencia de vida y fortalece sus relaciones interpersonales.

Este tipo de encuentros favorece la creación de entornos relacionales sustentados en la confianza, el respeto y la comunicación asertiva, elementos fundamentales para el desarrollo personal y comunitario. De acuerdo con Bisquerra (2018), la educación emocional permite fortalecer competencias que facilitan la convivencia y el manejo adecuado de las emociones en contextos sociales. Así, la Novena de Aguinaldos no solo cumple una función espiritual y cultural, sino que también se consolida como una herramienta de fortalecimiento socioemocional y cohesión grupal.

La Novena de Aguinaldos como espacio de aprendizaje cooperativo

El fortalecimiento de los lazos comunitarios durante la Novena de Aguinaldos está estrechamente relacionado con el aprendizaje cooperativo, entendido como un proceso en el cual las personas construyen significados a partir de la interacción, la participación activa y el apoyo mutuo. Según Johnson y Johnson (1999), la cooperación potencia la responsabilidad compartida y favorece el desarrollo de habilidades sociales, ya que el aprendizaje se maximiza cuando se trabaja de manera conjunta hacia objetivos comunes.

La Novena de Aguinaldos responde a este enfoque al propiciar espacios de encuentro donde las y los participantes comparten reflexiones, experiencias y valores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la integración grupal. A través de dinámicas participativas, la oración, el diálogo y las actividades lúdicas, se promueven habilidades como la escucha activa, la empatía y la comunicación respetuosa, fundamentales para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Desde el trabajo social, este tipo de intervención favorece el empoderamiento individual y colectivo, entendiendo la novena como un escenario de transformación social que fortalece el tejido comunitario y promueve relaciones más solidarias y humanas.

Reflexión emocional y fortalecimiento de la convivencia

El componente emocional presente en la Novena de Aguinaldos es fundamental, ya que permite reconocer y validar las emociones propias y ajenas, promoviendo la empatía, la autorregulación y el respeto mutuo. Bisquerra (2018) señala que la educación emocional busca desarrollar competencias que permitan afrontar los desafíos de la vida con equilibrio y bienestar, aspecto que se ve reflejado en los espacios de reflexión y encuentro propios de la novena.

A través de momentos de diálogo, reflexión grupal y actividades simbólicas, las y los participantes logran identificar sus formas de relacionarse, sus respuestas emocionales y la importancia del cuidado del otro. La vivencia colectiva de la Novena de Aguinaldos contribuye al fortalecimiento del tejido social, ya que cada encuentro se convierte en una oportunidad para consolidar valores comunitarios y reforzar el sentido de pertenencia.

FUENTES:

- Bisquerra, R. (2018). Educación emocional y bienestar.
- Editorial Desclée de Brouwer. Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional. Editorial Kairós.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1999). Learning together and alone: Cooperative, competitive, and individualistic learning. Allyn and Bacon.

RECURSOS:

- **Físicos:** Video beam, computador, sonido. Listado de asistencia, hojas, esfero, lápices, marcadores, bombas y celular con cámara.
- **Humanos:** Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario, talleristas culturales y promotoria de turno y equipo psicosocial.

RESULTADOS:

Cualitativos: A partir del desarrollo de la actividad, se evidencia que las y los ciudadanos fueron incentivados a participar activamente en la Novena de Aguinaldos, mostrando disposición, interés y compromiso durante los espacios de encuentro, reflexión y participación comunitaria. Este proceso permitió generar un ambiente de cercanía, respeto y confianza, donde cada participante se sintió acogido y motivado a compartir desde sus vivencias, fortaleciendo el sentido de comunidad y el uso significativo del tiempo en un espacio de integración. Asimismo, se logró fortalecer la expresión emocional y espiritual de los participantes, brindándoles la oportunidad de manifestar sentimientos, pensamientos y reflexiones en torno a valores como la esperanza, la solidaridad, el respeto y la unión familiar. Esta vivencia favoreció el reconocimiento personal, autoestima y la valoración del otro, elementos fundamentales para el desarrollo personal y la convivencia social. la De igual manera, las actividades desarrolladas durante la Novena de Aguinaldos permitieron reforzar habilidades sociales como la comunicación asertiva, la escucha activa y el trabajo en equipo, a través de la participación en dinámicas grupales, lecturas compartidas y espacios de diálogo. Estas experiencias contribuyeron al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y de las redes de apoyo, promoviendo una interacción más empática y respetuosa.

Cuantitativos: Se logro la participación total de 61 ciudadanos y ciudadanas, 1 población diferencial LGBTI, 2 mujeres y 58 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Dios

REGISTARO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Dia 1 - Novena de aguinaldos
Linea de atencion 4: Dinamizacion de la atencion integral basada en comunjudad
Fecha: 16/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Dia 7- Novena de aguinaldos

4. Fecha: 16/12/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	88263711	Alejandro Lamus	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	29477265	Blanca Acuña	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79950	Pablo Rodrig	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1022945890	andres samir	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1026551781	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	C	52535742	Alejandra rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80799300	Gabriel Cifuentes	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1072047204	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1033716707	Andres Leonardo Garcia	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
10	CC	19375604	Eduardo Figueroa	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1014545403	David felipe Avila	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79643225	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79973000	Jose D. Ortiz Perez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	19284856	Alvaro Ospino	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	11322000	Edgar Ruelo	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	8442584	Alberto Serrano	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1085884636	Sebastian David Gomez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	88686	MARELIS SANCHEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1015411116	Juan Pedro Lamus	21	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79563169	EDWIN. CARVAJAL.	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Dia 7 - Novena de aguinaldos

4. Fecha: 16/12/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	91.214.618	Reinel A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	73,144	ANTONIO BALDIRIS	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	566110	Donal Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79827458	Fabio Sarmiento	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1024555554	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80897095	Jairo Bedoya	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79040003	Pedro Lanton	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79572614	Rigoberto RAMIREZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80512924	Jhon Romero	511	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	52217525	Darnelly Lopez Linares	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	3232036	Joaquin Noguera	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80936019	JOSE ORTIS	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79010668	DIEGO PALACIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	18573305	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1012354917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79856338	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1020524837	DIONI OJEDA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1016094773	JHONTON BOLIVAR	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Dia 1 - Jornada de agrupados
4. Fecha: 16/12/2025
5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1023457811	Edith Rosio	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1010960602	Jhan Raul	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80075154	Justo Gaitan	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8770886	Jhon Carrillo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1001235	Diego Rolando	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79997791	Gabriel Alirio	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1457943	Freddy Garcez	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79895356	Edwin Duarte	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	82536189	milton correa	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79345	Diego Ocampo	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	5198	Jose Ayala	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1026	Raul Prieto	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79204542	Luis Principales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7961	Juan Carlos Garcia	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1012	Oscar Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1035	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1180669	Oscar Avila	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79735824	Luis E	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80165415	Juan A	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Contreras
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Dia 1 - Noutna de aguinaldos
4. Fecha: 16/12/2025
5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1495993	Fabio Rico	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Cutiva
14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/12/2025 19/12/2025	**HORA:** INICIO: 09:00am FINAL: 12:00pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrés Fabián López cano	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva Navideña.

OBJETIVO GENERAL: Promover la importancia de un adecuado desgaste energético a través de la práctica de baloncesto y voleibol, mediante una jornada de deportiva que permita a los participantes comprender cómo el deporte contribuye a una mejor gestión de la energía corporal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar estrategias útiles para conseguir mejoras en el rendimiento física perseverando al máximo su bienestar.
- Fomentar la integración y la buena convivencia entre los ciudadanos de la comunidad de fida el rosario, promoviendo la igualdad de género y el respeto mutuo a través de actividades deportivas.
- Promover hábitos de vida saludable mediante la práctica del deporte y la actividad física como pate del bienestar físico y mental.

METODOLOGÍA: La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física y deporte en los participantes como estrategia a la prevención de estados de sedentarismo, implementación de hábitos de vida saludables, desgaste energético y de esta manera distensionar de una manera adecuada; esta actividad irá encaminada bajo la línea de atención IV: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

Primer momento: Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.

Segundo Momento: Estando allí, se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de realizar ciertos movimientos o ejercicios previos, como la movilidad articular, estiramientos, activación y fase central de una sesión de iniciación a la actividad física o deporte.

1. Movilidad articular general
2. Tren inferior
3. Tren superior
4. Activación o entrada en calor

Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos predeportivos de componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida. Y para la fase central se procederá a la actividad deportiva, manejada desde las modalidades muy conocidas, como lo baloncesto, y voleibol recreativo. por medio de la ejecución de las modalidades ya mencionadas se pretenderá que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental, de igual manera, manejar lazos de compañerismo, buen comportamiento, canalización de cargas, dialogo asertivo.

- Distribución de equipos
- Encuentro deportivo baloncesto, posteriormente juego de voleibol.
- Estiramiento Final

Tercer momento: Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida, de igual manera se realiza el retorno a la comunidad de vida.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:

Jornada deportiva

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".
Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Fútbol: El fútbol es una de las *prácticas sociales de identificación colectiva* más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho *total* -social, cultural, político y económico- y por qué rompe con las fronteras de su origen como actividad de ocio circunscrita a un territorio y a un segmento social (de las elites londinenses) para convertirse en una actividad *global.*

En esta dinámica incluyente del fútbol -de totalidad y globalidad- la sociedad se retrata y representa, pero también se cohesiona para dar sedimento al sentido nacional (Dávila, 2003). El fútbol es un sistema de relaciones y representaciones, que produce una integración simbólica de la población alrededor de los múltiples componentes que tiene, produce o atrae; sea a partir de la práctica deportiva como de las esferas que lo rodean directa o indirectamente.

La integración simbólica la construye a través de las prácticas y mensajes que genera el fútbol en el contexto de una pluralidad de ámbitos cambiantes. Según Giménez (1999), las identidades provienen de una doble situación: por un lado, de la **condición de pertenencia** que expresa la adscripción al territorio, género, clase, generación o familia y, por otro, de la **cualidad funcional** que lo asume desde el rol de hincha, jugador, dirigente o empresario. Estos dos orígenes identitarios pueden, en ciertas condiciones, ser excluyentes, contradictorios o funcionales, dependiendo del momento y del lugar, dada la condición histórica que tienen.

De esta doble cualidad, a partir de las cuales se construyen las identidades, es factible plantearse la pertinencia de las siguientes preguntas: ¿Cómo se construye mi identidad como ecuatoriano (pertenencia territorial) alrededor de la selección nacional si soy periodista, dirigente o hincha (función)? O, de otra manera ¿Cómo se expresa la identidad con la selección de mi país si ella es un colectivo de jugadores con estilos, razas y personalidades diversas? ¿Cómo proceso mi identidad si soy ecuatoriano, hombre, joven y empresario a diferencia de ser mujer, adulta y obrera? Por otro lado, ¿Qué significa ser hincha del Aucas (equipo popular y de garra) o de Liga (equipo de elite y estilo depurado) y además ser hincha de la selección nacional que tiene un estilo distinto al de mi equipo y cuenta con jugadores de otros equipos?[1]

La identificación que produce el fútbol es *colectiva* y *múltiple*, gracias a la condición de *arena simbólica* y *simbiótica* que tiene. Arena en el sentido de ámbito de confluencia social de los diversos. Colectiva en tanto que es una práctica donde varios conjuntos sociales se identifican entre sí y en contraposición a otros (por eso múltiple). Es, en definitiva, un espacio público (arena) que integra (simbiótico) y representa (simbólico) a partir de una pluralidad de elementos que confluyen simultáneamente.

Natación: La natación es un deporte único, los atletas compiten suspendidos en un medio liquido, y deben propulsar su cuerpo haciendo fuerza contra el liquido en lugar de sustancias solidas, lo que implica dos importantes desventajas en comparación con los deportes practicados en tierra. La primera es que el agua ofrece menos resistencia a los esfuerzos propulsores de los nadadores. La otra es que el agua, a causa de su mayor densidad ofrece una resistencia considerablemente aumentada. Al avance de los nadadores comparada con la ofrecida por el aire a los atletas en la tierra.

REFERENCIAS:

- Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
- Carrión, F. (2006). El fútbol como práctica de identificación colectiva. *Quito: FLACSO.*

- Real Barajas, K. E. (2017). El futbol como herramienta para mejorar las capacidades físicas básicas en los estudiantes que integran la selección del instituto Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona N/S Colombia.
- Maglischo, E. W. (2011). Natación: técnica, entrenamiento y competición. Paidotribo.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de Baloncesto, Balones, arcos de banquitas, balón de voleibol.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos: A través de esta jornada denominada deportiva navideña, se logró interactuar con los ciudadanos empleando el deporte no solo como una estrategia de aprovechamiento del tiempo libre, sino también como una herramienta integral para promover la oxigenación mental y el fortalecimiento del estado físico. Actividades como el baloncesto, y el voleibol. siendo uno de los deportes pocos practicados por los ciudadanos de comunidad, se utilizaron estratégicamente para crear espacios de recreación que invitaron a los participantes a involucrarse en prácticas físicas que contribuyen a la desintoxicación del cuerpo, estimulando el cerebro y mejorando la capacidad pulmonar. Además, estas actividades fomentan el trabajo en equipo, manteniendo una buena comunicación entre pares para fortalecer las relaciones interpersonales y crear un entorno de apoyo mutuo. Asimismo, se promovió el deporte como un mecanismo efectivo para canalizar cargas emocionales, reducir el estrés y gestionar la ansiedad, brindando a los asistentes estrategias prácticas para liberar tensiones a través del movimiento y el esfuerzo físico.

Cuantitativos:

- El 17/12/2025 se contó con la participación de (30) ciudadanos, los cuales (28) son de género masculino, (2) de género femenino. (3) de ellos perteneciente en enfoque diferencial.
- El 19/12/2025 se contó con la participación de (20) ciudadanos, los cuales (19) son de género masculino, (1) de género femenino. (2) de ellos perteneciente en enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRAFICO.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva Navideña.
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA:17/12/2025.





REGISTRO FOTOGRAFICO.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva Navideña.
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA:19/12/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Actividad recreativa. | 4. Fecha: 17/12/2025 | 5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificacion del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1074963449	Cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cristian M	
2	CC	79764623	Jesus J. Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80075184	Edwin Carrillo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79101429	Alvaro Montealegre	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	18523304	William Blanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79991791	Freddy Garces	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79157269	Rigoberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	11320040	Emerlo	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79284851	Mario Osorio	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1026283691	Edith ROCIO	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edith H	
11	CC	1032355761	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79959906	Diego Cadena	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	94284712	Arbey Cano	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79845472	Luis carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1077477375	Jhon Aguirre	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80263711	Alejandro Cardona	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	6762816	Justo Regalado	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79206542	Luis Escinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79567283	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80171190	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Jerez Cano | 14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico | 15. Firma del responsable de la actividad: Andres J. C.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_n_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva navideña | 4. Fecha: 17/12/2025 | 5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79356338	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1032488874	Jose contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
3	CC	71844184	Diego Gamboa	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1049231481	Estebal Lozano	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1024470081	OSCAR Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
6	CC	1136569957	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					MILTON.	
7	CC	1032460228	Ruyardy	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Ruyardy	
8	CC	1026551762	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cobo	
9	CC	52535742	Alejandra RIVAS	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					RIVAS	
10	CC	79100476	John Molano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					John	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Soler Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F.C.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Dotacion navidena | 4. Fecha: 19/12/2025 | 5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1018963404	cristian mendez	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					cristian m	
2	CC	79764623	Jesus P. Gomez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	80175184	J. manuel cordillo	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	79101429	Andres Maldonado	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	18523704	William Palomo	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	79999791	Freddy Garcia	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fafa	
7	CC	79572649	Ricardo Rodriguez	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	11.32200	Luz Melo	54	no aplica	no aplica	no aplica			X					Es	
9	CC	19281856	Nelson Osorio.	67	no aplica	no aplica	no aplica			X					Osorio	
10	CC	1026235369	EDITH ROCIO	29	no aplica	no aplica	no aplica			X					Edith	
11	CC	1032353841	Carlos Moreno	52	no aplica	no aplica	no aplica			X					Carlos Moreno	
12	CC	79954406	Diego Cadena	49	no aplica	no aplica	no aplica			X					Diego	
13	CC	94284722	ARbelaez	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	1077747	JHON Cogniac	35	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon	
15	CC	79895472	Luis carlos Gallego	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	80269711	Alejandro londoño	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	6762816	JUSTO R GASPAR	68	no aplica	no aplica	no aplica			X					Justo Rubio.	
18	CC	79204542	Luis Ercinales	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	79567283	Gabriel Garzon	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	80174490	Diego Gomez	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Jaramillo Calo | 14. Cargo o rol del responsable: Conductor fijo | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA** 17/12/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 12:00 m
ÁREA: TALLERISTA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caiga en la nota

OBJETIVO GENERAL: desarrollar de manera creativa y responsable para la actividad propuesta con el fin de cumplir los criterios y la evaluación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la creatividad y el trabajo responsable durante la actividad.
- Cumplir con los criterios y tiempos para la evaluación.
- Estimular valores como la soliradiridad la paciencia y respeto durante la actividad

METODOLOGIA La actividad se llevará a cabo por medio de la metodología lúdico -practica centrada en El taller se desarrolla principalmente a través de la práctica directa, permitiendo que los participantes aprendan haciendo. Sensibilización y conversación inicial sobre el paso a paso a seguir en la actividad caiga en la nota basados en la Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. donde los ciudadanos aprenden mediante la práctica directa de caer en la nota.
Adecuación: Se realizará la notificación del taller por medio de los tableros informativos que la actividad se realizará en área polifuncional aula del comedor donde se realizará la actividad caiga en la nota.
Primer momento: se dará la información de cada actividad a realizar con la metodología a desarrollar se realizará el llamado a los ciudadanos que deseen participar en la actividad caiga en la nota
Segundo Momento: una vez dada una breve explicación de que se tratará la actividad caiga en la nota donde se realizaran por parte de los ciudadanos donde eligen su canción favorita y cantar se procederá a dar inicio a la actividad
Tercer momento: seguido se dará inicio a la actividad de realización de la actividad con las y escogen su canción predilecta para dar inicio a la actividad caiga en la nota
Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a los ciudadanos que participaron en la actividad dejar el espacio limpio y en buenas condiciones, limpio y sin residuos de materiales recogiendo sillas para la finalización del a actividad.

TEMA: Suena una pieza musical. Un presentador y un concursante escuchan atentamente el progreso de la tonada. Cuando empieza la parte vocal el concursante se pega de esta y empiezan a dúo a oírse el original y la copia simultáneamente. El presentador del programa mira al concursante y súbitamente con un chasquido de dedos inapelable ordena que se silencie la música original. El concursante, ahora sin instrumentación, sin los cantos originales, sin la cortina que marcaba el paso, empieza a cantar la tonada escogida. Lo hace en soledad ante la mirada juzgadora e implacable del público. Un largo tiempo después, con otro chasquido, el presentador ordena volver a subir el volumen al canto original. El concursante celebrará si cayó en la nota, si en el momento en que la tonada original reapareció el canto del aficionado entonaba la misma palabra que esta. Ni una más, ni una menos. Los Bancos Centrales ofician de concursantes en Caiga en la nota. Cuando se apaga la música de la economía deben empezar a cantar, a capela. Pero a diferencia del concurso de marras su tarea tiene escollos y reglas inciertas. Por un lado, el Banco Central no sabe cuánto tardará el presentador en chasquear los dedos, en reaparecer la acallada tonada. Peor aún, es posible que tras bambalinas el presentador haya acelerado o ralentizado la tonada original. El equipo técnico del Banco de la República está constantemente evaluando la velocidad a la que avanza, en silencio, la obra escogida. Escudriña la mirada del presentador en búsqueda de señales sobre el cambio de ritmo y ajusta sus políticas de acuerdo a las conjeturas que infiere de ese análisis. Diseñan modelos que replican el pulso de la composición y permiten ajustes ante la tiranía inferida del presentador.

Si bien el presentador trata de permanecer con la cara incólume, momificada para usar términos de moda, mi lectura de sus facciones es que aceleró el pulso. En efecto, la inflación se ha deslizado rápidamente alcanzando registros históricos en más de medio siglo. En un lapso de 16 meses la inflación anual pasó de superar el 4% a caer a 1,83%. Pero el Banco de la República no parece haber interpretado las facciones de esa manera. En efecto, en octubre de 2011 cuando la inflación superaba el techo de la banda meta, la tasa de intervención del Banco era de 4,5%. Es decir, que neta de la inflación contemporánea, esta tasa era de apenas 0,5%. Ahora, el Banco lleva varios meses

persiguiendo con sus tasas la deslizante inflación. Sin embargo, a la fecha la tasa de intervención es de 3,75% con lo cual este indicador neto de la inflación contemporánea se acerca al 2%. Parece correr más rápido la tonada original que la del Emisor y si no hay un cambio de velocidad en este no habrá forma de caer en la nota. El Banco dirá, con razón, que lo importante es caer en la nota cuando suban el volumen, cuando las decisiones de ahora tengan efecto y que para eso faltan muchos meses, quizás más de un año. Pero también es posible que esa lectura deba completarse con la observación de que posiblemente le hayan adelantado mucho el disco y que ahora requiere saltarse algunas estrofas para caer en la nota cuando regrese el chasquido. Con la tasa de cambio revaluada, la confianza de los consumidores a la baja, la industria apagada, la inflación por debajo del piso de la meta y el enfriamiento crediticio de los últimos meses, no parece haber muchas disculpas para no saltarse unas estrofas. "Caiga en la nota" es un juego musical popular, especialmente en Colombia, donde los participantes deben cantar una canción a capella después de que la música se detiene abruptamente, *cayendo en la nota* correcta sin equivocarse, a menudo con variantes de "matar cantos" para quitar puntos al rival, funcionando como un desafío de improvisación y conocimiento música

Reglas básicas

1. **Canción Aleatoria:** Suena una canción y los jugadores deben aprenderla.
2. **Corte Musical:** La música se detiene en un punto, y el participante debe seguir cantando *justo en la nota* donde se cortó, a capella.
3. **Puntuación:** Si lo logra, suma puntos; si falla (se equivoca de nota, se queda sin aire, o se equivoca de letra), pierde.
4. **Variantes:**

Matar Cantos: Un jugador puede desafiar a otro; si este falla, pierde puntos o el canto, y el desafiante gana esos puntos.

Baile/Zarandeo: Pueden añadir puntuación extra por interpretación o movimiento.

ContextoEs un juego de habilidad vocal y memoria, común en fiestas y reuniones, donde "la nota" se refiere a la afinación y el ritmo correcto para continuar la melodía.

En resumen: Es un juego de ingenio musical donde el objetivo es seguir una canción de memoria, terminando la frase o verso en la nota exacta donde la música original se interrumpió, demostrando buen oído y memoria musical.

REFERENCIAS:

- https://www.larepublica.co/analisis/marc-hofstetter-500050/caiga-en-la-nota-2034188l
- https://www.google.com/search?q=reglas+del+caiga+en+la+nota&rlz=1C1GCEB_enCO1169CO1169&oq

RECURSOS:
Físicos:

- planilla de asistencia, esferos. Bafle portátil, telón

Humanos:

- Tallerista, ciudadanos

RESULTADOS:
Cuantitativos: se evidencia el agrado de la actividad donde los ciudadanos cumplieron con los criterios de la evaluación se fortalecieron habilidades de trabajo en equipo, cooperación y respeto por sus compañeros su participación activa.
Cualitativos: se contó con la participación de 20 ciudadanos, 18 hombres y 2 mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: DANIEL MOLANO

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caiga en la nota

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Fecha: 17/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: CASA EN LA NOCHE

4. Fecha: 17/12/2025

5. Hora: 9:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1022945990	andres samir	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	79563368	EDWIN CARRASCAL	55	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	1070962446	cristian mendez	33	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	79496396	Ivan Mosquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	19375604	Eduardo Figueroa	67	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	18523304	William Polanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	91.214.68	Ricard A. Mendoza	64	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	19284986	Alvaro Bogo	67	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	11322000	Eus Arlendz	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1088091676	David Sanchez avalle	29	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	80175184	Jimmy carrillo	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	52163182	Luz marina	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	1016209778	JHONATA BUSTOS	32	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	1030574933	DIANA OLAYA	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	79695546	Juan Carlos Cacke	52	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	79356338	Gustavo Arango	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	79572619	Filoberto Ramirez	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
18	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	79858446	Luis Eduardo Rodriguez	51	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	80174190	Nicolas Gomez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: LEONEL MOSQUERA

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MOSQUERA

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 17/12/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Día internacional para poner fin contra el trabajo sexual pagado

OBJETIVO GENERAL: Destacar el papel transformador de las mujeres en la promoción de la igualdad, bajo la la equidad y la paz, así como reconocer los liderazgos femeninos en la defensa de los derechos humanos, a través de una acción complementaria e interdisciplinar orientada a resignificar el lugar de las mujeres y de los hombres frente a la construcción de sociedades más equitativas, pacíficas y justas contra las actividades sexuales pagadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar escenarios seguros que permitan a las ciudadanas y los ciudadanos construir sociedad desde la base del respeto, igualdad y equidad de género.
- Sensibilizar a las ciudadanas y los ciudadanos respecto de la necesidad de asumir roles corresponsables en el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- Motivar el autocuidado físico, emocional y mental partiendo de la necesidad de reconocer, sanar y perdonar las acciones discriminatorias y/o violentas en contra de la mujer

METODOLOGÍA: se llevará a cabo una actividad de carácter socioeducativo con las ciudadanas y los ciudadanos de comunidad de vida, en una actividad complementaria a la acción transformadora propia del plan estratégico del servicio, que se desarrollará en el marco del respeto a la dignidad humana, actividad manejada desde la Línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Primer momento: Zumba por la mujer: basados en las premisas de "mi cuerpo mi territorio", "cuerpo sano mente sana", se busca el bienestar físico y emocional de las ciudadanas y los ciudadanos propiciando un escenario seguro donde se promoverá el respeto, la igualdad y la equidad de género, emitiendo mensajes claves durante la actividad en relación al tema de la conmemoración internacional del día de la mujer.

Segundo momento: Sensibilización a cerca de los derechos de la mujer, sexuales y reproductivos: durante este momento se llevarán a cabo tres puntos, el primero serán las palabras a cerca del contexto histórico, hitos y logros de la mujer colombiana en la garantía de sus derechos, mujeres históricas, y la razón de ser del día de la mujer.

Tercer momento: Diseño de detalle simbólico para la mujer: la idea es desarrollar una lectura de sensibilización que promueva un ejercicio personal de escritura a una mujer que cada ciudadana y ciudadano identifiquen, puede ser su progenitora, una hermana, una amiga, el punto es poder realizar un ejercicio de expresión de sentimientos a través de la escritura que permita hacer aflorar emociones e iniciativas de reconciliación y perdón con una figura femenina importante en sus vidas.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

TRABAJO SEXUAL PAGADO: El trabajo sexual pagado (ASP) es el intercambio voluntario de servicios sexuales por dinero entre adultos, abarcando desde encuentros físicos hasta trabajo webcam, y aunque no está penalizado en Colombia, tampoco tiene un marco legal laboral específico, generando debates sobre su reconocimiento como trabajo digno y la necesidad de proteger derechos, con entidades como la Secretaría de la Mujer de Bogotá implementando políticas de inclusión y atención psicosocial para sus practicantes, reconociendo la diversidad de quienes lo ejercen y sus realidades.

CRECER Y MADURAR: Desde que nace, toda persona está en proceso de desarrollo; cambia y evoluciona dentro de los sistemas a los que pertenece, asumiendo la estrecha relación que existe entre los componentes de cada sistema y teniendo presente que cada movimiento de una parte del sistema tiene

repercusiones en el sistema entero. La maduración es un proceso que dura toda la vida e implica a todos: educadores, alumnado, familia y entorno social en que nos movemos. Desde esta perspectiva evolutiva, se concibe el crecimiento como una espiral de crisis estructural en crisis estructural, donde la persona busca para sí -con sus lealtades, impulsos, pasiones, sentimientos, pensamientos y con su entorno- su propio camino, su propio lugar y sus metas. Este camino incluye alegrías y penas, amor y sufrimiento. Este camino tiene etapas, cada una de las cuales tiene sus valores y necesidades predominantes de manera natural. Encontrar el sentido a cada etapa y ser conscientes de cada una de ellas es nuestra tarea como padres y educadores, y como personas.

ETAPAS DE LA VIDA: Diversas corrientes de pensamiento han estudiado las etapas evolutivas del ser humano. Así, Piaget, padre del cognitivismo, se centró en el desarrollo del pensamiento y cómo se daba el paso del pensamiento concreto al abstracto. Después, Freud estudió las etapas del desarrollo de la libido o impulso vital. Todas estas corrientes aportan elementos interesantes, pero tienen una visión parcial del ser humano. La corriente que nos parece más holística y sistémica es la que considera la evolución de un ser humano compuesto de cuerpo, mente, emociones y espíritu, y en continua interacción con los sistemas a los que pertenece. Desde esta concepción, el ser humano evoluciona por ciclos de siete años, llamados septenios (Steiner, 1985). Son períodos de expansión, de apertura hacia el exterior, de aprendizaje de instrumentos para vivir, y otros períodos de contracción, que suelen ser las crisis, en los que la persona se pregunta: «¿Quién soy?», «¿Qué sentido tiene mi vida?». Así pues, la biografía humana se divide en septenios. Esta división no es arbitraria, su origen se encuentra en el tiempo que emplean los distintos «cuerpos» del ser humano en su correspondiente maduración.

HISTORICIDAD: La historicidad es la capacidad de cambio de todos los entes en relación con la constelación de existentes. Que el cambio involucre tiempo y por ello sea percibido de forma temporal es un rasgo secundario, pues, aunque la transformación no sea percibida, esta se da y obliga a reformar la "situación". No existe por lo tanto retorno, pues, aunque un ente recupere su posición original, el resto y el mismo fueron modificados en respuesta al cambio de situación. A pesar de toda nuestra añoranza expresada en la ciencia ficción, en nuestra experiencia humana no existen verdaderos viajes hacia el pasado, nosotros mismos cambiamos a través de la serie de situaciones por las que hemos transitado y aunque fuéramos el único elemento anacrónico que coexistiera en una situación anterior, sería suficiente para estar en una situación distinta y nueva. En otras palabras, solo existimos en un eterno presente que espera un nuevo estado de las cosas que llamamos futuro y guarda en su memoria los estados anteriores que llamamos pasado. Esa capacidad de cambio es la existencia histórica que nos empuja y empuja siempre a todo lo real a continuar el ciclo; el cambio mismo es el producto de la actividad interna de lo real que obliga de continuo a reaccionar y que reacciona ante su propio entramado. Esto, lejos de implicar una tragedia, significaba para Dilthey que la vida hace valer su propia fuerza y perseverancia (su vitalidad incesante) incluso en el eterno fluctuar de la existencia individual.

VÍNCULOS: Los vínculos son el tejido que une a los miembros de un sistema humano y la materia prima de los vínculos es el amor. El amor que nace del vínculo es una fuerza profunda que actúa inconscientemente y que une a todas las personas que forman parte de un sistema relacional, tanto si están vivos como si están muertos; actúa siempre, tanto si los reconocemos como si no, si nos gusta como si no es de nuestro agrado. Viene a ser el combustible, la energía fundamental que reúne y ordena aquello que tiende a dispersarse en la individuación. Junto a este amor generado en el vínculo, actúa la fuerza de solución o desprendimiento, que fomenta la individuación y permite que lo vinculado se diferencie y avance por sus propios cauces. Así como el árbol genera y reúne sus frutos en sus ramas, a la vez los frutos tienen unas semillas que se dispersan y formarán nuevos árboles, dando paso a nuevas vidas. Lo viejo deja paso a lo nuevo.

La mayoría de los problemas se desarrollan allá donde nosotros permanecemos atados en el amor que nace del vínculo. Y la mayoría de las soluciones suponen un desprendernos de personas vinculadas a nosotros, de su destino y de aquello que otros tienen que asumir como responsabilidad.

La misma agua
nos sacia y nos ahoga,
nos sostiene y nos sepulta. (Bert Hellinger, 2004)

VINCULOS FAMILIARES: Estos vínculos son los de sangre y perduran toda la vida. Estén los miembros vivos o muertos, ocupan un lugar en el sistema. Así pues, podemos hablar de vínculos de sangre:

. Entre los hijos y los padres.
. Entre los hermanos.
. Entre aquellos que hicieron sitio para que otros entraran (abortos, antiguas parejas, etc.).
. Entre la pareja.
. Entre los padres y los hijos.
. Entre abuelos, hermanos de los padres.

VINCULOS AFECTIVOS: Estos vínculos son muy importantes para clarificar la identidad de una persona y su pertenencia a una comunidad social. A menudo, sostienen a las personas y les dan un sentido de pertenencia más allá de la familia y tiene efectos muy positivos para sentirse parte de una red. Es muy positivo que los niños, además de vincularse con su familia, participen en actos o actividades de su comunidad. La pertenencia a una comunidad es una necesidad básica de los seres humanos, ello es fundamental para la socialización y para la cohesión social. Si se rompen los vínculos con la comunidad aumentan la violencia y la fragmentación. Este tipo de vínculo es el que podemos identificar en relación con los amigos, el equipo de fútbol en el que se juega, la tierra donde hemos nacido, la casa en que vivimos

y su contenido, los animales que tenemos, los vecinos, los colegas.
LENGUAJE: Ahora diré algo sobre el lenguaje. Aunque corrientemente hablamos del lenguaje como de un sistema de signos o símbolos de comunicación, en el momento en que queremos entender el lenguaje como un fenómeno propio del ser vivo, o asociado al ser vivo en términos de símbolos, nos encontramos con que el problema está en comprender cómo surge el símbolo. El lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella; es decir, cuando las coordinaciones conductuales son consensuales. Toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan, y todo encuentro estructural resulta en el gatillado o desencadenamiento de un cambio estructural entre los participantes del encuentro. El resultado de esto es que, cada vez que hay encuentros recurrentes, hay cambios estructurales que siguen un curso contingente al curso de éstos. Esto nos pasa en el vivir cotidiano, de tal modo que, aunque como seres vivos estamos en continuo cambio estructural espontáneo y reactivo, el curso que sigue nuestro cambio estructural espontáneo y reactivo se hace contingente a la historia de nuestras interacciones.
PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."
"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."
"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).
En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."
TALLERES VIVENCIALES: Un taller vivencial es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes. Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros. Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona son concebidos como todos aquellos ejercicios grupales de escucha, dialogo, toma de decisiones y resolución de problemas en equipo y cuidando ante todo la actitud facilitadora de crecimiento. Es decir, debe propiciarse que los estudiantes descubran la importancia y el significado que tiene para ellos en este momento especifico de su vida reflexionar sobre su autoconcepto y mejorar sus relaciones interpersonales.

REFERENCIAS:

- Traveset Vilaginés, M. (2007). La pedagogía sistémica. Fundamentos y práctica. Serie Atención a la diversidad / Educación especial. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. Barcelona España.
- https://sistemiaconsulting.com/ejercicios-de-constelaciones-familiares-en-formato-pdf-guia-practica-y-gratuita/
- https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5322894.pdf
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2017). Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: crisis y cambios familiares en contextos dialógicos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1179-1190. DOI:10.11600/1692715x.1522615122016
- Sánchez, María Hilda. 2013. Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 5: 160-185.
- Sánchez, M.H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 6, 191-210
- Gómez del Campo del Paso, M.I. Salazar Garza, M.L. Rodríguez Morril, E.I. (2013) Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales.
- Maturana, H. Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Centro de Educación del Desarrollo (CEO) Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A Santiago de Chile 5ta. Edición 1992, 98 pp.

RECURSOS:

- **Físicos**: Libros y artículos; papel periódico, tijeras, cinta, listado de asistencia; cámara o celular con cámara; formato de asistencia.
- **Humano**: Ciudadanos y profesional en trabajo social.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logró desarrollar un diálogo a cerca del tema en cuestión, adentrándonos en los elementos legales existentes, y desenvolviendo una conversación que permitió generar un debate frente a temas emergentes como los derechos de la mujer, derechos sexuales y reproductivos, los liderazgos femeninos y la construcción de sociedades más justas y humanistas. La participación en su mayoría fue de hombres quienes lograron sensibilizar en frente a los movimientos y trabajos en contra de las actividades sexuales pagadas, sin embargo, el debate se profundiza hasta llegar al punto de hablar de amor propio, autoestima, generando análisis comparativos de las actividades sexuales pagadas en relación al microtráfico, y la decisión de acceder o no a dichos servicios o sustancias psicoactivas. Se logra llegar a la conclusión de que las mujeres tienes autonomía y decisión sobre su propio cuerpo.

Cuantitativos: se contó con la participación de veinte (20) personas, en su totalidad de sexo hombre quienes se reconocen dentro de la orientación heterosexual y del género masculino.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 20

FIRMA DEL RESPONSABLE: 24.02.24

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

Registro fotográfico:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Día internacional para poner fin contra el trabajo sexual pagado
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 17/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Día internacional para poner fin contra el trabajo sexual pagado
4. Fecha: 17/12/2025
5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	75094964	Andres Catano Giraldo	49	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	cc	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	cc	1117512931	EDWIN DUARTE	35	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	cc	79356339	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	cc	80847847	daniel Dadoty	39	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	cc	3232036	Joaquin Navarrete	67	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	cc	7592614	Filoberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	cc	8726.226	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	cc	79847184	Diego Gamboa	48	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	cc	79855890	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	cc	1032403228	Andres Castano Huertas	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12	cc	80897121	Juan Ricardo L	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13	cc	80174190	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			x						
14	cc	79882457	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			x						
15	cc	79913.500	Jose Olpando Ortiz	46	No aplica	No aplica	No aplica			x						
16	cc	1012470081	Oscar Gi	43	No aplica	No aplica	No aplica			x						
17	cc	5.924930	Alexander Villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			x						
18	cc	79845472	Luis Carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			x						
19	cc	1018489676	David Sanchez Avila	29	No aplica	No aplica	No aplica			x						
20	cc	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						

13. Nombre del responsable: Haiper Chinchilla M.
14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/políticas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/12/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 p.m. Final: 03:30 p.m.
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Méndez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Día 2 – Novena de aguinaldos

OBJETIVO GENERAL:
Propiciar un espacio reflexivo con los y las ciudadanas que les permita fijar propósitos, en un ambiente seguro, así mismo resignificar fechas decembrinas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar en los y las ciudadanas un ambiente de integración y motivación emocional.
- Lograr que los y las ciudadanos participen de espacios lúdico-recreativos los cuales permitan el aprovechamiento de espacios que fomenten sus habilidades blandas a partir de las dinámicas que se desarrollan con los diferentes actores dentro de la comunidad de vida.
- Fomentar espacios reflexivos por medio de actividades que permitan considerar cambios significativos para sus vidas.

METODOLOGÍA:
La metodología a implementar es la lúdica – recreativa, basándose como medio de expresión de emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas asociadas a las fechas decembrinas lo cual permita resignificar episodios de su historia de vida asociadas a la época. Se busca a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones, este espacio bajo la línea de atención 4 Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación
Se adecuará el espacio del comedor, donde se llevarán a cabo las diferentes actividades.

Primer momento
Se realizará la convocatoria de las y los ciudadanos en el comedor de comunidad de vida el Rosario, luego se procederá a dar la bienvenida para la posterior ejecución y desarrollo de la celebración de la novena. Así mismo, se complementará con una actividad lúdico-recreativa que consiste en el juego "Al sí y al no" es un clásico de aguinaldos donde los participantes deben evitar decir las palabras "sí" o "no" durante un tiempo acordado, respondiendo a preguntas con sinónimos o rodeos; la persona que logre que su oponente pronuncie la palabra prohibida gana un punto y hace que el otro cumpla una penitencia o entregue un aguinaldo, divirtiendo con la astucia y la concentración para no caer en la trampa, quien gane recibirá un premio por parte del equipo encargado.

Segundo Momento: En el segundo momento Se convocará a las y los ciudadanos en el comedor donde se dará inicio a la "novena navideña día 2" para ellos se iniciará dando la bienvenida a los asistentes, posterior mente se cantarán villancicos y los profesionales en psicología, seguido de ello se rezara la novena de aguinaldos con los y las ciudadanas incentivando la participación y la lectura del libro que estará disponible este día se realizara bajo el siguiente orden:

- Iniciar con la Señal de la Cruz
- Rezar la Oración Preparatoria para todos los días
- Leer el pasaje de la Escritura correspondiente a cada día
- Rezar la Oración para Todos los Días, acompañada de repetir tres veces la oración Gloria al Padre.
- Rezar las oraciones para San José, la Virgen María y el Niño Jesús, acompañadas del Padrenuestro, el Avemaría y el Gloria
- Rezar los Gozos del Niño Jesús
- Rezar la Oración Final

Tercer momento:
Posteriormente los ciudadanos recibirán un compartir para amenizar la novena.

Tercer Momento
Durante el desarrollo de la novena se realiza la dinámica de sillas bailables como una actividad recreativa y participativa, con el propósito de fomentar la integración, la alegría, el compañerismo y el disfrute colectivo en un ambiente sano y respetuoso. Los participantes se disponen alrededor de varias sillas organizadas en círculo, mientras suena música alusiva a la novena o canciones alegres previamente seleccionadas. Al

ritmo de la música, los participantes caminan, bailan o se mueven alrededor de las sillas, promoviendo la expresión corporal, la risa y la distensión emocional. Cuando la música se detiene, cada persona debe buscar una silla para sentarse; quien quede de pie no es eliminado, sino que participa en una consigna positiva (como decir un mensaje de gratitud, un deseo para el grupo, una palabra relacionada con la novena o una reflexión corta), integrándose nuevamente a la actividad, evitando la exclusión y fortaleciendo el sentido de comunidad.

Finalmente, se realizará un acto simbólico en el cual se encenderá la luz de una vela por cada ciudadano como una ofrenda personal a partir de sus deseos y adicional se brindará un espacio especial para la presentación del coro navideño "Voces del Silencio", quienes interpretan un villancico como acto simbólico de cierre, promoviendo un ambiente de unión, recogimiento y esperanza.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a las ciudadanas y los ciudadanos a dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos a su sitio, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

La Navidad

Siendo considerada como una de las festividades más importantes de esta religión debido a su gran tradición. Generalmente se celebra el 25 de diciembre, aunque en algunas religiones como son algunas vertientes ortodoxas se celebra el 7 de enero.

Con el paso de los años en la Navidad han surgido cada vez mayores tradiciones, volviéndose un gran evento en todo el planeta basado en el intercambio de regalos y en determinadas tradiciones familiares como suelen ser los grandes banquetes, desapareciendo con ello los valores originales de esta festividad.

Algunas razones que destacan su relevancia son:

- Es una ocasión para reunir a la familia, compartir momentos especiales y fortalecer los lazos familiares.
- Fomenta el espíritu comunitario, ya que muchas comunidades organizan eventos, misas, cenas o actividades solidarias.
- La Navidad promueve valores como la solidaridad, gratitud, generosidad y paz.
- Es una época en la que se fomenta ayudar a los más necesitados y compartir con quienes tienen menos.
- Para muchas personas, la Navidad marca un momento de reflexión, cierre de ciclos y preparación para un nuevo comienzo con el Año Nuevo.
- Ayuda a enfocarse en lo importante, como el amor, la amistad y el bienestar emocional.

En resumen, la Navidad tiene una importancia multifacética, ya que no solo representa un evento religioso, sino también un tiempo de conexión humana, celebración cultural y renovación personal. Su esencia radica en los valores que inspira y en los momentos que permite compartir.

Fuente de consulta:

Aguirre, E. S. (2025, 26 noviembre). La Navidad: historia y origen. *unprofesor.com*. https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/la-navidad-historia-y-origen-3764.html

RECURSOS:

Físicos:

Bafle, velas y bombas.

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos de la comunidad de vida el Rosario y profesional en psicología.

RESULTADOS:

Cualitativos: La novena navideña permitió la consolidación de un espacio seguro, participativo y reflexivo, en el cual las y los ciudadanos se vincularon activamente a las actividades propuestas por el equipo de psicología, evidenciando disposición, apertura emocional y sentido de pertenencia hacia la comunidad de vida.

Desde el primer momento, la convocatoria y la bienvenida favorecieron un ambiente de acogida e integración. La actividad lúdico–recreativa "Al sí y al no" generó risas, entusiasmo y concentración, fortaleciendo habilidades blandas como la atención, la comunicación asertiva, el autocontrol y la creatividad. Se observó una participación espontánea y motivada, lo que permitió disminuir tensiones y propiciar un clima emocional positivo, resignificando el inicio de las fechas decembrinas desde el disfrute colectivo.

En el segundo momento, el desarrollo de la novena navideña promovió la reflexión personal y grupal, así como el fortalecimiento de valores asociados a la Navidad, tales como la gratitud, la solidaridad, la esperanza y la unión. La participación activa en la lectura, los cantos y las oraciones evidenció un alto nivel de compromiso y respeto, permitiendo que los y las ciudadanas conectaran con experiencias significativas de su historia de vida, resignificando recuerdos y emociones asociadas a esta época del año.

Durante el tercer momento, la dinámica de sillas bailables favoreció la integración, la expresión corporal y el disfrute en un ambiente sano y no competitivo. La inclusión de consignas positivas para quienes quedaban de pie permitió reforzar el reconocimiento del otro, la escucha activa y el sentido de comunidad, evitando sentimientos de exclusión y fortaleciendo los lazos interpersonales.

El acto simbólico del encendido de velas se constituyó en un momento de alto impacto emocional, donde los y las ciudadanas manifestaron deseos, propósitos y anhelos personales, generando un espacio de

introspección y esperanza. La presentación del coro navideño "Voces del Silencio" contribuyó al cierre significativo de la jornada, promoviendo la unión, el recogimiento y la resignificación de la Navidad como un tiempo de paz y nuevos comienzos.
Cuantitativos: Se contó con la participación de cincuenta y cuatro ciudadanos (54), (8) mujeres y (46) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Paula Rico

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Oiza S

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Día 2 – Novena de aguinaldos

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 17/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Dia 2 Novena de aguinaldos

4. Fecha: 17/12/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79618546	Juan Calderón	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1030524933	DANA OTAYA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79619962	Jhon Bell	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1026288895	Edit	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52763187	Luz Merino	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79853890	Fabian Guzmán	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	5.824.330	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52[illegible]	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79[illegible]307	Jose Guzmán	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6762816	JUSTO REGALADO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79264542	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1015439310	Harold Laitón	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7076588	SOSE AYALA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	19284856	Alvaro Escalo	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	39263711	Alejandra Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	8726226	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1033694187	Raol Farieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	950[illegible]964	Andres Castro	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1014140605	YERSON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Rico

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Dia 2 Novena de aguinaldos

4. Fecha: 17/12/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52850 86	MAYERLY SANCHEZ	48	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
2	CC	1020756686	Marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					marcela	
3	CC	79477765	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79356338	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	18503304	Wilson Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1143512931	EDWIN ALEJANDRO DUARTE	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79784.704	Diego Alberto Cuba	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	19375604	Eduardo Figueroa	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80165336	JOHAN MUÑOZ	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CD	566113	Donal Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
13	CC	1026557[illegible]2	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52535742	Alejandra Rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80510924	Jhon Romero	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon	
17	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79735814	Luis E. Rodriguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1020[illegible]5	JHOWBN BUSTOS	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Dia 2 Novena de aguinaldos

4. Fecha: 17/12/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1030572332	JHON PEÑAS	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	94284772	ARBEY CANO	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80236733	CESAR AGUETO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	88[illegible]	[illegible] RICARDO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79009003	Pedro Lacton	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1010164146	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79563368	EDWIN CANNACAL	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1132206006	Eiver Alexander Melo	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79766623	Elkin J. Guzman	45	No aplica	No aplica	No aplica			V						
10	CC	1055255554	ELKIN TRAVEL	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79827407	Carlos Sierra	51	No aplica	No Aplica	No aplica			X						
12	CC	79913.700	Juan Alejandro Ati	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79999791	FREDY BORDA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80[illegible]545	Juan Aguilera	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 18/12/2025	**HORA INICIO:** 11:00 AM **FINAL:** 12:00 M
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Méndez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ceremonia de ascensos, mes de Diciembre.

OBJETIVO GENERAL: Realizar un acto conmemorativo que destaque los avances formativos, comportamentales y comunitarios de las y los ciudadanos habitantes de calle, reforzando la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso con su proceso de desarrollo personal en la Comunidad de Vida El Rosario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer públicamente a los participantes que han cumplido los indicadores establecidos para el ascenso a la siguiente etapa.
- Promover un sentido de logro y continuidad mediante actividades simbólicas, culturales y lúdicas que acompañen el proceso.
- Brindar un momento de reflexión sobre el significado del avance personal y los retos proyectados para la nueva etapa.

METODOLOGÍA:

La ceremonia se desarrollará bajo los lineamientos de la Línea de Atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, integrando elementos formativos, simbólicos y participativos que permitan reconocer los avances de las y los participantes. El evento iniciará con un acto protocolario de bienvenida que incluirá himnos y una reflexión inicial para dar sentido al encuentro; posteriormente se realizará un momento formativo donde se recordarán las etapas del proceso y su importancia. A continuación, se llevará a cabo la entrega de diplomas y detalles simbólicos, acompañada de un reconocimiento individual de los logros alcanzados y un espacio de mensajes positivos entre pares. La ceremonia continuará con presentaciones culturales y artísticas desarrolladas por los propios participantes, promoviendo la expresión creativa y el sentido de pertenencia. Finalmente, se cerrará con una actividad lúdica para fortalecer la integración grupal. Toda la actividad se realizará en el comedor central, adecuando el espacio con ambientación alusiva a ceremonia de grados y contando con el acompañamiento del equipo profesional y de promotoría para garantizar la organización y el adecuado desarrollo del evento. Esta actividad se hará en el espacio del comedor, organizando una mesa y las sillas tipo auditorio en el horario de 11:00 A.M. de 12:00 P.M. tiempo donde toda la comunidad, el equipo profesional y promotor de turno esté presente; dentro del protocolo estará:

- **Apertura protocolaria:** bienvenida, himnos, reflexión inicial y lectura del propósito de la ceremonia.
- **Momento formativo:** recordatorio de las etapas, sus objetivos y la importancia del avance progresivo.
- **Entrega de ascensos:** reconocimiento personalizado de logros y entrega de diploma y detalle simbólico.
- **Acto de reconocimiento mutuo:** mensajes positivos entre pares para fortalecer vínculos y autoestima.
- **Cierre artístico–lúdico:** presentaciones musicales y culturales.

Protocolo:

Ambientación: marcha de celebración y armonización musical previa.
Lema del día: *""No hay límites para lo que puedes lograr con determinación y pasión".*

1. Apertura por parte del anfitrión actos protocolarios (Andres Lopez).
2. Palabras de bienvenida y conmemoración al evento (Duvan Palacios)
3. Himno Nacional de Colombia.
4. Himno de Bogotá.

5. Oración de la Serenidad.
6. Lectura del propósito del acto.
7. Recordatorio y explicación de las cinco etapas del proceso.
8. Relación de participantes ascendidos con lectura de logros.
9. Entrega de diplomas y detalles:

- Etapa 1-- Etapa 2 (Carlos Figueredo)
- Etapa 2 -- Etapa 3 (Daniela Rodriguez)
- Etapa 3 -- Etapa 4 (Carol Cuesta)
- Etapa 4 -- Etapa 5 (Camila Pardo)

10. Momento de reconocimiento a las personas que participaron en el grupo danza, ritmo y vida (Alejandro Bejarano).
11. Presentaciones culturales y artísticas:

- Baile de salsa (Jaime Puentes – Darnely Lopez)
- Interpretación musica (Jimmy Ruyardy)

12. Agradecimientos y cierre oficial.

Recordatorio de etapas:

- **ETAPA 1 DE RECONOCIMIENTO Y ADAPTACION (1 MES)**
 Objetivo: Comprender los beneficios, dinámicas y acuerdos para la convivencia del servicio, con el fin de lograr la sinergia entre la propuesta metodológica y el proyecto de vida.
- **ETAPA 2 IDENTIFICACION (2 MESES)**
 Objetivo: Reconocer aspectos a nivel personal, familiar, comunitario y ocupacional que requieren ser reestructurados en favor del proyecto de vida.
- **ETAPA 3 DE ELABORACION (3 MESES)**
 Objetivo: Facilitar la apropiación de herramientas que permitan gestionar y transformar las problemáticas identificadas en favor del proyecto de vida.
- **ETAPA 4 DE FORTALECIMIENTO (2 MESES)**
 Objetivo: Fortalecer la implementación de herramientas adquiridas respondiendo a las dinámicas de la vida fuera de calle favoreciendo el proyecto de vida.
- **ETAPA 5 DE PREPARACION PARA LA INCLUSION SOCIAL (3 MESES)**
 Objetivo: Facilitar un proceso de transición y ajuste personal que conduzca al desprendimiento del servicio y fomente la autonomía, sostenibilidad e inclusión social.

(Entrega de diploma y detalle)

Etapa 1 a etapa 2 (Carlos Figueredo) palabras de reconocimiento y fotografías
Etapa 2 a etapa 3 (Daniela Rodriguez) palabras de reconocimiento y fotografías
Etapa 3 a etapa 4 (Carol Cuesta) palabras de reconocimiento y fotografías
Etapa 4 a etapa 5 (Camila Pardo) palabras de reconocimiento y fotografías

Responsabilidades:

- Montaje de la decoración para los ascensos a cargo del Talleristas Leonel Malagón y Carlos Figueredo.
- Apoyo en montaje de decoración, logística de la organización y gestión de los ascensos a cargo de Leonel Malagón, Alejandro Bejarano, Carlos Figueredo.
- Recolección de firmas para el listado de asistencia a cargo del promotoria.
- Creación de diplomas e impresión (Alejandro Bejarano)
- Reconocimientos (Leonel Malagón)
- Palabras de reconocimiento (Carolina Rico)
- Actos protocolarios (Daniela Rodriguez)
- Encargado del sonido y de la gestión en cada momento del protocolo a cargo del equipo psicosocial de mix.
- Entrega de diploma y detalle:
 Etapa 1 a etapa 2 (Carlos Figueredo) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 2 a etapa 3 (Daniela Rodriguez) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 3 a etapa 4 (Carol Cuesta) palabras de reconocimiento y fotografías
 Etapa 4 a etapa 5 (Camila Pardo) palabras de reconocimiento y fotografías
- Fotografías a cargo de equipo psicosocial y promotoria.
- Presentaciones culturales, artísticas y lúdicas a cargo de Talleristas culturales.

Para las presentaciones culturales, artísticas y lúdicas, se adelantarán ensayos, para motivar la participación de todos y todas en la comunidad.

Adecuación: El evento se realizará en el comedor central, adecuado con una mesa principal para entrega de diplomas, cortina dorada, globos, carteleras y ambientación simbólica. Las sillas estarán dispuestas en formato tipo auditorio. Se contará con video beam, micrófono y sistema de sonido.
Primer momento: El evento iniciará con una bienvenida por parte del anfitrión del mes, quien presentará el propósito de la ceremonia y su importancia dentro del proceso de desarrollo personal de cada participante. Seguido de esto, se procederá a la lectura del protocolo institucional, la entonación del Himno Nacional de Colombia, el Himno de Bogotá y la Oración de la Serenidad como acto simbólico de inicio y disposición emocional. En este espacio se hará una breve reflexión sobre el valor del compromiso, la constancia y el significado de avanzar por etapas, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y preparar el ambiente para el reconocimiento de los logros individuales y colectivos.
Segundo momento: En esta fase, se realizará la lectura del listado de participantes que ascienden a la siguiente etapa, acompañada de una descripción clara de los logros alcanzados y los indicadores cumplidos. Cada ciudadano será nombrado de manera individual y recibirá un diploma y un detalle simbólico por parte del equipo profesional de turno, quienes brindarán palabras de reconocimiento y motivación para continuar con su proceso. Como complemento, se incorporará un ejercicio breve de reconocimiento mutuo, en el que los compañeros expresarán mensajes positivos o frases de aliento, fortaleciendo la autoestima, el sentido de cohesión social y la construcción de vínculos de apoyo. Este momento busca resaltar la importancia de los esfuerzos personales y del acompañamiento comunitario en el avance hacia nuevas metas.

Tercer momento: Finalizada la entrega de ascensos, se dará paso a las presentaciones culturales y artísticas preparadas por los participantes en conjunto con los talleristas, culminando el espacio con un agradecimiento, dando por terminado el espacio.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades.

TEMAS: El ascenso de etapa representa un punto de transición dentro de los procesos de intervención social, en el que la persona atraviesa de un nivel de acompañamiento a otro con mayores responsabilidades y mayores oportunidades de crecimiento. Este avance no se limita a un cambio administrativo, sino que constituye una forma de evaluación progresiva del desarrollo personal, la apropiación de herramientas socioemocionales y la capacidad de afrontar nuevas demandas del entorno. Según Mezirow (1997), los procesos de cambio requieren momentos de reestructuración interna, donde el individuo reorganiza sus significados y construye nuevas formas de entender su experiencia; el ascenso de etapa funciona precisamente como un marcador de esta transformación gradual, permitiendo visibilizar el progreso individual dentro de un modelo estructurado.

El acto de ascender no solo valida el cumplimiento de indicadores, sino que también constituye un reforzador social que fortalece la identidad y la autopercepción del logro. La evidencia psicológica señala que el reconocimiento explícito del esfuerzo y de los avances incrementa la motivación, mejora la adherencia a los procesos y favorece el bienestar emocional (Bandura, 1997). En contextos de inclusión social, el reconocimiento público adquiere un valor aún mayor, ya que muchas personas han experimentado trayectorias marcadas por la exclusión o la falta de validación. En este sentido, las ceremonias de ascenso cumplen una función reparadora, pues devuelven protagonismo al individuo, resaltan sus capacidades y generan un espacio simbólico que refuerza su sentido de pertenencia y su compromiso con la continuidad del proceso.

De igual forma, el ascenso representa la motivación como un componente esencial para que las personas mantengan su participación activa dentro de los programas de desarrollo personal y logren avanzar de manera sostenida en cada etapa. Desde el enfoque de la autodeterminación, las personas necesitan sentir autonomía, competencia y conexión social para sostener comportamientos dirigidos al cambio (Ryan & Deci, 2017). Los ascensos contribuyen directamente a estas necesidades psicológicas al brindar claridad en el progreso, reforzar la capacidad personal y consolidar vínculos dentro de la comunidad. Así, la motivación se convierte en el motor que impulsa el esfuerzo cotidiano y permite que los participantes transformen sus hábitos, fortalezcan su proyecto de vida y se mantengan orientados hacia metas de mayor autonomía e inclusión social.

REFERENCIAS:

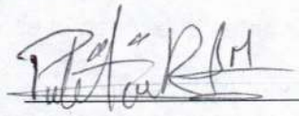
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. W. H. Freeman.
- Mezirow, J. (1997). Transformative learning: Theory to practice. *New Directions for Adult and Continuing Education*, 1997(74), 5–12.
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2017). *Self-determination theory: Basic psychological needs in motivation, development, and wellness*. Guilford Press.

RECURSOS:
Físico Impresiones, 6 pliegos de cartulina negra, 1 octavo de foami dorado escarchado, 2 paquetes de dulces económicos, 1 paquete de globos, video beam, sonido, micrófono, mesas, sillas, bombas, diplomas, cinta y serpentinas.
Humano: Ciudadanos, ciudadanas y equipo del talento humano.

RESULTADOS:
Cualitativos: La actividad de ceremonia de ascensos se desarrolló de manera satisfactoria, constituyéndose en un espacio significativo de reconocimiento al proceso, esfuerzo y compromiso demostrado por los participantes. Durante la jornada se evidenció el cumplimiento de los criterios establecidos para el ascenso, así como una actitud positiva frente al cambio y la superación personal. Los participantes que lograron el ascenso mostraron avances relevantes en aspectos como la responsabilidad, la participación activa en las actividades formativas, el fortalecimiento de habilidades personales y sociales, y una mayor apropiación de las normas y valores institucionales. Asimismo, se destacó el aumento de la motivación, el sentido de pertenencia y la proyección hacia metas personales y colectivas.

Este espacio permitió reforzar la autoestima y el reconocimiento del progreso individual, promoviendo la continuidad de los procesos de formación y transformación personal. En general, la ceremonia contribuyó al fortalecimiento del compromiso con las etapas siguientes, consolidando los avances alcanzados y motivando a los participantes a mantener conductas acordes con su nuevo nivel.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (62) participantes, (6) mujeres, (2) población LGBTI y (54) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de diciembre
4. Fecha: 18/12/2025
5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	2[illegible]9785	Osbaldo Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80248819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	5.824.830	Alexander Ortiz	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alexander Ortiz	
4	CC	1012470081	Oscar Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Oscar	
5	CD	866117	Donal Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
6	CC	79264542	Luis Escinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis	
7	CC	80512926	Jhon Romero	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon	
8	CC	79284850	Pedro Osorio	67	No aplica	No aplica	No aplica			X					Osorio	
9	CC	6762816	Justo Gaona	68	No aplica	No aplica	No aplica			X					Justo	
10	CC	1026283099	Edith Horcio	30	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edith	
11	CC	98263711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Oro	
12	CC	79643205	Jason Monroy	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79.993.700	Jose D. Ortiz	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7[illegible]	[illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	73144[illegible]	Antonio Baldivis	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	75529[illegible]	Elsin Baez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	7996285[illegible]	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80126713	Jose Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					POSP	
19	CC	3167241	Jorge Marin	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1[illegible]	Esteban Lozano	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez
14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de diciembre

4. Fecha: 18/12/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010164646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica									
2	CC	1033684187	Raul Portilla	36	No aplica	No aplica	No aplica									
3	CC	1014190605	Yerson Garcon	38	No aplica	No aplica	No aplica									
4	CC	79845472	Luis carLos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica									
5	CC	1117512931	EDWIN DUARTE	35	No aplica	No aplica	No aplica									
6	CC	79356338	Gostavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica									
7	CC	79874784	Diego Gamboa	48	No aplica	No aplica	No aplica									
8	CC	1033724771	JHON Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica									
9	CC	80165336	HOLMAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica									
10	CC	1022974990	andres [illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica									
11	CC	79089053	Pedro Laiton	59	No aplica	No aplica	No aplica									
12	CC	1015439310	Harold Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica									
13	CC	8726226	Caballero C	62	No aplica	No aplica	No aplica									
14	CC	79700837	Juan [illegible]	51	No aplica	No aplica	No aplica									
15	CC	[illegible]	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica									
16	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica									
17	CC	7715406	Diego Cabrera	49	No aplica	No aplica	No aplica									
18	CC	94284722	ARbey Cano	36	No aplica	No aplica	No aplica									
19	CC	1004606652	Stiven Stopiñan	30	No aplica	No aplica	No aplica									
20	CC	10012069	Diego chacon	46	No aplica	No aplica	No aplica									

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de diciembre

4. Fecha: 18/12/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52535742	Alejandra Rivas	48	No aplica	No aplica	No aplica			X					Rivas	
2	CC	1026551762	Miguel galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Galindo	
3	CC	1070911209	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	19465314	Milton Rojas S.	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80166515	Luis A Ayala	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1010204763	Jhandan Rosso	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1030524983	DIANA OLAYA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52560100	MARGARITA SANCHEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					MARGARITA	
9	CC	3232081	Joaquin Navarrete G	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52275338	Daniela yepes Linares	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	91214468	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	29477765	Mayra Reyna	67	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mayra	
13	CC	79995211	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pablo	
14	CC	79823457	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Felix Sierra	
15	CC	7010652	DIEGO PARDO	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia F	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
17	CC	1052233041	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79991791	FREDY GARCES	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Paga	
19	CC	80172069	DIEGO Chacon	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1056780771	JORGE BUITRAGO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de diciembre

4. Fecha: 18/12/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1028555539	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X					NO SDIS	
2	CC	1012470881	OSCAR Gonzalez	43	No aplica	NO aplica	No aplica			X					OSCAR	
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 18/12/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Andrés Fabian López

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Novena de aguinaldos día 3, Aguinaldo cognitivo.

OBJETIVO GENERAL: Brindar a las y los ciudadanos de la Comunidad de Vida El Rosario espacios y actividades lúdico-cognitivas que promuevan la integración y el bienestar durante la época navideña, mediante la realización de la novena del día 3 de aguinaldos y el desarrollo de juegos participativos que fortalezcan la convivencia, la reflexión y el sentido de comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación de los ciudadanos mediante la lectura reflexiva y acompañada de la novena del día 3 de aguinaldos.
- Promover el trabajo en equipo y la integración a través de juegos lúdicos y cognitivos propios de la temporada navideña.
- Estimular habilidades cognitivas como memoria, atención, agilidad mental y resolución de problemas mediante actividades recreativas.
- Fortalecer los vínculos afectivos y la convivencia, destacando valores como el respeto, la solidaridad y la generosidad.

METODOLOGÍA: Esta actividad transversal se llevará a cabo bajo la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, junto con la metodología lúdico- terapéutico, basándose en la agilidad cognitiva en las diferentes actividades lúdicas propuestas para la ejecución de la novena de aguinaldo del 3 día, donde nos recuerdan que la Navidad también se construye desde el trabajo en equipo, la creatividad, la solidaridad y la capacidad de apoyarnos unos a otros. A través del juego aprendemos a compartir, a comunicarnos mejor, a regular emociones y a disfrutar de lo simple, reconociendo que la verdadera preparación para el nacimiento del Niño Jesús inicia dentro de cada uno, cultivando valores y fortaleciendo nuestros vínculos con la comunidad.

Adecuación: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán de la actividad transversal y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de esta en el espacio del comedor.

Primer momento: Se explica los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad navideña y la metodología a desarrollar, se dará continuidad a la actividad realizando la separación de las ciudadanas y ciudadanos por equipos de equitativos, en la cual cada equipo deberá indicar 5 representantes por cada juego cognitivo, por medio de sorteo se definirán los enfrentamientos.

Se brindarán los siguientes juegos lúdicos:

- Rayuela Africana: Esta actividad constará de que cada ciudadano que participe deberá cruzar saltando unos aros en el suelo de manera coordinada y al ritmo de la música.
- Dibuja el villancico: En esta actividad se dispondrá de dos ciudadanos por grupo donde uno de ellos llegará pegado un papel blanco en la espalda, y este mismo encontrará al frente otra hoja blanca, el compañero deberá dibujar según la indicación que le dé el moderador y de esta manera lograr adivinar el villancico.
- Navidad al blanco: Se encontrará un tablero de tiro al blanco, en el cual los ciudadanos deberán hacer un lanzamiento logrando encestar encontrando diferentes retos a cumplir.

Segundo momento: Se procede a iniciar con la novena de aguinaldos del día 3 donde se llevará a cabo el siguiente paso a paso.

- Oración para Todos los Días:

Se lee la oración introductoria común para la novena, pidiendo a Dios que nos ayude a vivir la Navidad con amor y paz, haciendo de nuestros hogares un lugar de su presencia.

- Lectura y Reflexión del Día 3:

Tema: Considerar el alma gloriosa y el cuerpo del Niño Jesús desde su nacimiento, su sabiduría divina y su humildad al tomar forma humana.

- Gozos y Villancicos:

Se cantan los Gozos del Día 3

- Oración a San José: Pidiendo por sus virtudes y su papel como padre adoptivo.
- Oración a la Santísima Virgen María: Pidiendo su intercesión y que nos enseñe su ternura y recogimiento para recibir a Jesús.
- Oración al Niño Jesús: Recordando la promesa de Jesús de que "todo lo que quieras pedir por los méritos de mi infancia, nada te será negado", pidiendo gracias para una vida santa y la eternidad.
- Oración Final.

Tercer momento: Se finalizará la actividad con la intervención del grupo de coro navideño de comunidad de vida El Rosario donde se realizará un compartir.

Reacondicionamiento del espacio: El área del comedor quedara en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y cuidado de este. Los elementos de sonido como cabinas, cables de sonido, video beam, extensiones se entregan al área de coordinación.

TEMAS:

Origen de la novena de aguinaldos

El origen de esta tradición se dio en 1743, cuando el sacerdote ecuatoriano Francisco Fray Fernando de Larrea decidió escribir un texto único para la época de fin de año por petición de Clemencia de Jesús Caycedo Vélez, fundadora del Colegio de La Enseñanza en Bogotá. El libro original contenía 52 páginas, se publicó por primera vez en 1784 y fue impreso por Antonio Espíndola, sin embargo, con el tiempo el texto se redujo para hacerlo más práctico.

En 1886 la madre María Ignacia, religiosa, poeta y escritora bogotana, la modificó y agregó los gozos. Actualmente durante los 9 días se repiten algunas plegarias, sin embargo, las consideraciones diarias cambian dependiendo del día. Este es el orden para rezar la novena: Oración para todos los días, consideraciones del día, oración a la Santísima Virgen, oración a San José, gozos o Aspiraciones para la venida del Niño Jesús, oración al Niño Jesús y villancicos.

Temporada Navideña:

Con la llegada del mes de diciembre, aunque todo empieza desde noviembre, la idea de la 'temporada navideña' se va instalando en nuestra mente por diversos motivos, pero principalmente gracias al bombardeo mercadotécnico de los comerciantes. Para algunas personas esta época simboliza un gran júbilo, sin embargo, para otros parecería ser motivo de malestar. Si bien el fin de año y las fiestas navideñas pueden representar – además del significado religioso para algunos grupos – motivos de reencuentro, de cierre de ciclos y de ilusión de nuevos proyectos, es indudable que este período conlleva un gran número de individuos ligados a estrés y depresión. Son fechas en las que parecen obligatorias las reuniones con familiares, con colegas de trabajo, con amigos y hasta con vecinos; se hace de todo para participar de ese "espíritu navideño" que "empuja" a pasarlo bien y, de alguna forma, ser mejores de lo que somos. Son muchos los que se quejan, y hasta sufren, por "tener que" someterse a esos imperativos socioculturales, para muchos otros, motivo de depresión. Y, se debe decir, es frecuente que una lleve a la otra, o que se mezclen y actúen simultáneamente. Ante el imperativo de unión, felicidad, paz y armonía, se pueden recrudecer las carencias, insatisfacciones, pérdidas y fracasos. Son muchos los que pasan por momentos familiares difíciles, los que han perdido a seres queridos que ya no podrán participar de tan importante celebración, los que no cuentan con los recursos económicos para afrontar los gastos requeridos, los que no tienen posibilidad de estar cerca de sus familiares, los que viven una situación de verdadera soledad, los que sufren por estar inmersos en una enfermedad, etc. Todas estas situaciones pueden ser vividas en forma agobiante ya que, además de la problemática particular, el no poderse sentir "como todos", con la alegría acorde con la tradición, les hará verse a sí mismos fuera de lugar, como inadaptados o "raros". Los estados de ánimo depresivos son tan frecuentes en esta temporada, que es común ver las reacciones contrarias, como una forma de ocultar o negar dicha sensación displacen Tera.

Enfoque diferencial:

Desde la Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle (como se citó en la comisión intersectorial poblacional del distrito capital, 2013) plantea que "El Enfoque Diferencial permite comprender la compleja realidad social y realizar acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación y segregación social, como su nombre lo indica este enfoque reconoce la diferencia como punto de partida para implementar políticas públicas orientadas a la garantía de los Derechos de la población en oposición a aquellas que pretenden homogeneizar en función de un modelo de desarrollo imperante". Por este motivo, el enfoque diferencial complementa al enfoque de derechos al incluir la multiplicidad de características que estructuran a los seres humanos relacionados con su diversidad. Cualifica las acciones establecidas al incorporar categorías de análisis que permiten el reconocimiento de los atributos que deben componer esas acciones para comprender las diversas formas de ser, pensar y hacer en el mundo y su relación con las situaciones de discriminación y segregación.

Enfoque de mitigación y reducción de riesgos y daños: La mitigación y reducción de daños se enfoca en minimizar los efectos generados por las actividades y vinculaciones a las situaciones problemáticas que conllevaron y mantienen la vida en calle, reversando su impacto y minimizando las consecuencias a través de las construcciones constantes en cada persona, para evidenciar las relaciones de causa – efecto. La

mitigación de daños en general se refiere a políticas, estrategias y programas que tienen como fin la reducción de las consecuencias sociales, económicas y que sobre la salud de los individuos tienen el uso de sustancias psicoactivas, sin que necesariamente se contemple la reducción o abstinencia del consumo. Por su parte, la reducción de riesgos se refiere a la implementación de programas, políticas y acciones orientadas hacia el manejo y gestión de los riesgos a través de estrategias que eviten que se generen consecuencias en la salud, la calidad de vida y el bienestar de los individuos, las familias y comunidades.

Enfoque de capacidades: Entendido como un enfoque de desarrollo de los sujetos que promueve la participación y autonomía de los individuos para dirigir las acciones en relación con las potencialidades de cada persona, buscar el bienestar y desarrollo integral del ser, superando la cultura del mercado omnipresente, con el fin de que las personas a través de la superación de la dependencia asistencial con el estado, promueven y activan sus potencialidades, sus capacidades y la movilización social frente a las problemáticas de la sociedad y la participación en la construcción de sus soluciones, esto conlleva una ciudadanía en pleno ejercicio, con garantía de derechos. Por lo tanto, no se puede imponer un ideal sobre lo que se considera una buena vida (Restrepo, 2013) "La cuestión de la "vida buena" se constituye en una categoría central del enfoque de las capacidades, a partir de una perspectiva pluralista que reconoce las diversas formas en las que las personas conciben, buscan y alcanzan el bienestar" (Pág.4).

REFERENCIAS:

- Anexo técnico – Comunidad de Vida.
- https://www.ngenespanol.com/traveler/vive-la-noche-de-las-velitas-en-colombia/

RECURSOS:

Físicos: mesas, sillas, cabina de sonido, video beam, micrófono, Pin pon, vasos, tenedor, moneda, bombas, hojas reciclables, aros, mesas, cinta, agua.

Humanos: Participantes y equipo de talento humano.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la jornada correspondiente al tercer día de la Novena de Aguinaldos, se evidenció una participación activa y voluntaria por parte de los ciudadanos, quienes mostraron disposición para integrarse a las actividades lúdicas, reflexivas y espirituales desarrollados. El espacio permitió fortalecer los vínculos sociales y el sentido de comunidad, promoviendo el respeto, la escucha y el apoyo mutuo. A través de los momentos de reflexión, los participantes lograron expresar emociones, recuerdos y vivencias personales, favoreciendo la introspección y el reconocimiento de su proceso de cambio. Asimismo, se observó una mejora en la regulación emocional, reflejada en actitudes de mayor tolerancia, empatía y manejo adecuado de las emociones durante la jornada. La experiencia contribuyó a resignificar la Navidad como un tiempo de esperanza y nuevas oportunidades, fortaleciendo la motivación para continuar con su proceso de desarrollo personal, al tiempo que las actividades lúdico-cognitivas estimularon habilidades como la atención, la memoria y el trabajo en equipo, generando un ambiente de confianza, bienestar e inclusión.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (65) ciudadanos de los cuales (10) son de género femenino, (12) son personas mayores y (2) pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ (53) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Novena de aguinaldos día 3, Aguinaldo cognitivo.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA:18/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Novena de aguinaldos dia 3, Aguinaldo cognitivo | 4. Fecha: 18/12/2025 | 5. Hora: 02:00Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.563368	EDWIN CARRASCAL	55	No aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	73,141,49	ANTONIO Barloli	55	No aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	8079300	Gabriel Espinosa	48	No aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	1.019.695.42	Jhon Raul	35	No aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	11322000	Luz Melo	54	No aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	20[illegible]765	BLANCA MUNAR	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	2[illegible]5581	Isabel Rodas	47	No aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	3[illegible]8682	DIEGO PAIACNO	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	52[illegible]86	MAYERLI SANCHEZ	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	80512924	Jhon Romero	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	1010209773	JONATAN BASTOS	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	1030524935	DORA ORJUELA	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	1037740	JHON GUANTO	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	80976713	Jose Sierra	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	6814782	Jorge Gonzales	74	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	1000801022	VICTOR LARROTA	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
18	CC	1020756886	marcela cardenas	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
19	CC	7510420	Andres Mayolanda	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	1015411111	Jhon [illegible]	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Fabian Lopez Cano | 14. Cargo o rol del responsable: Cordinador Fisico | 15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. C

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Novena de aguinaldos dia 3, Aguinaldo cognitivo

4. Fecha: 18/12/2025

5. Hora: 02:00Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1928[illegible]6	[illegible]	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79827467	Edwin Idarraga	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1612470081	OSCAR GONZALEZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80265[illegible]	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1054338310	Harold Laitón	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79049093	Pedro Laitón	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1004606659	STIVEN Valencia	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52273[illegible]	Daniela Lopez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	5.6[illegible]	ALEXANDER Villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80248819	Alexander Baleano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	3232036	Joaquin Navarrete G	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6762846	JUSTO R. GAVIRIA	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79204548	Luis Escinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026283089	Edith Montejo	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1070[illegible]	Cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	7508[illegible]	Fabio Castro [illegible]	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	94284722	ARLEY CANO	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	8[illegible]	Jair Ricardo L.	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79959406	Diego Galeano	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80191188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Jaramillo Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Novena de aguinaldos dia 3, Aguinaldo cognitivo

4. Fecha: 18/12/2025

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79494396	Ivan Mosquera	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	79645205	Jorge Moreno	53	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	79917893	FABIO DIO	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	79792307	JOSE Cocalon	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	566113	Donal Ramos	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Donal	
6	CC	74186668	Oscar J Mila	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	52767157	Luz marina	59	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	79356338	Gustavo Arango	60	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	1014190605	Yeison Garcia	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Yeison Garcia	
10	CC	1032402285	Ruby Ardila	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	80235533	Cesar Halano	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	3167241	JOC Clarin	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	1010164	[illegible]	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	1026551767	Miguel Galindo	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	52535742	Alejandra Vivas	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	79400637	Sohn David Torres Rivera	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
18	CC	1070917204	Jeisson Wilches	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
19	CC	79457[illegible]	[illegible]	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Perez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fijo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Novena de aguinaldos dia 3, Aguinaldo cuentos. | 4. Fecha: 18/12/2025 | 5. Hora: 02:00Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18523304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7026562	JOSE AYNA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
4	CC	8449584	Adalberto Lerma	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79962854	Mauricio Inca	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andres Fabian Jaez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador fase 0

15. Firma del responsable de la actividad: Andres J. C

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 19/12/2025	**HORA:** **inicio:** 09:00 am **final:** 10.30 am
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Cárdenas

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Modificando conductas de calle

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos la importancia de modificar conductas de calle, con el fin de promover una comunicación más inclusiva, respetuosa y libre de estigmatización, contribuyendo a la dignificación de esta población vulnerable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las expresiones y términos comúnmente utilizados para referirse a los habitantes de calle y su impacto en la percepción social.
- Examinar cómo el lenguaje influye en la construcción de prejuicios y barreras que dificultan la reinserción social de las personas en situación de calle.
- Evaluar estrategias de sensibilización para modificar la jerga en distintos sectores de la sociedad, como los medios de comunicación, instituciones gubernamentales y la comunidad en general.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, donde se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad en la cual ellos pueden aprender como actual al momento de reincidir y saber que hacer para prevenir una recaída, cuando egresen en un futuro de comunidad de vida.

Adecuación: Se organizará el espacio de manera adecuada, creando un ambiente agradable y propicio para el desarrollo del taller, este se llevará a cabo en el aula múltiple de Comunidad de Vida El Rosario, asegurando comodidad y armonía para los participantes.

Primer momento: en este primer momento hablaremos sobre la iniciativa Comunidad de Vida, esta puede ser un motor de cambio, promoviendo el uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso como herramienta para transformar percepciones y actitudes, a través de la reflexión y el diálogo, los participantes pueden identificar términos problemáticos, debatir sobre su impacto y construir nuevas formas de comunicación que impulsen la integración y la dignificación de los habitantes de calle.

Segundo momento: posteriormente, los participantes se ubicarán en una mesa redonda como espacio participativo, ya que este es clave para generar una conversación en la que los asistentes analicen cómo el lenguaje influye en la convivencia dentro de distintos ámbitos de la vida, la forma en que nos referimos a otros, especialmente a grupos vulnerables como los habitantes de calle, puede reforzar prejuicios o, por el contrario, contribuir a la inclusión y el respeto.

Tercer Momento: finalizara el taller donde los ciudadanos y el promotor tallerista harán un intercambio de ideas y opiniones sobre lo aprendido, donde podrán reflexionar sobre cómo el lenguaje influye en la convivencia dentro y fuera de la comunidad, la forma en que se habla de los habitantes de calle puede afectar su integración social, reforzar estereotipos o, por el contrario, impulsar un cambio positivo al reconocerlos como miembros activos de la sociedad, los participantes pueden evaluar el impacto de ciertas expresiones y promover el uso de un lenguaje más digno e inclusivo.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.

TEMAS:

Definición de jerga

La jerga es un lenguaje coloquial compuesto por palabras y expresiones específicas que suelen emplearse en determinados grupos sociales o subculturas. Está sujeta a cambios rápidos y puede variar según variables sociales, como la región geográfica, los grupos de edad y los antecedentes profesionales. Es una manifestación de los valores que sus hablantes aprecian.



Uso

La jerga se puede usar para comunicarse de diversas maneras. En primer lugar, fortalece el sentido de comunidad y la identidad compartida. El uso de la jerga por parte de un grupo revela una historia, un conjunto de valores y un grado de experiencia comunes. Por ejemplo, "algoritmo" y "depuración" son términos que los expertos en TI podrían usar para conectar con alguien basándose en un interés compartido.

En segundo lugar, la jerga puede funcionar como una forma de diferenciación social. La terminología y las frases de la jerga pueden usarse para indicar pertenencia a una determinada edad o grupo social. Por ejemplo, los jóvenes suelen crear su propia terminología para diferenciarse de los adultos.

Por último, entre amigos o compañeros, la jerga puede usarse para expresar familiaridad y compañerismo. Podría crear un ambiente informal y fomentar un sentido de camaradería que el lenguaje formal no podría transmitir.

Efecto

El uso de la jerga tiene un gran impacto en la comunicación. Si bien el idioma oficial es preciso y estructurado, la jerga transmite pasión y sutileza. Con frecuencia, la jerga surge de lagunas lingüísticas o de la incapacidad de las palabras formales para transmitir adecuadamente conceptos o experiencias específicas. Consideremos "hangry", un término que combina los términos "hungry" y "angry".

Esto transmite la rabia sutil que acompaña al hambre. Además, la jerga puede estimular el juego de palabras y la creatividad. A veces llamada "can't" (no puedo), la jerga shakespeariana es un vocabulario que desafía las convenciones y oculta significados. La jerga continúa fomentando el uso innovador del lenguaje.

Formación de la identidad cultural

Un componente esencial de la identidad cultural es la jerga. Esta es creada por los miembros de la comunidad para expresar sus creencias, puntos de vista y experiencias. Por ejemplo, la jerga del inglés vernáculo afroamericano (AAVE) ha influido en la cultura pop, la moda y la música.

La jerga funciona como una huella lingüística que indica la afiliación a un determinado grupo cultural o subcultura. También puede utilizarse para protestar y expresar crítica social. En tiempos de opresión, los grupos marginados han utilizado la jerga para comunicarse discretamente, creando un sentido de unidad y desafío.

Evolución y obstáculos

La jerga cambia constantemente, aunque puede ser difícil de comprender. La terminología puede quedar obsoleta rápidamente, y la jerga también puede cambiar con rapidez. Lo que está de moda hoy puede no estarlo en el futuro. La informalidad de la jerga puede causar malentendidos, sobre todo cuando personas de diferentes edades o etnias hablan entre sí.

jerga redimensionada nueva

Pueden surgir malentendidos cuando alguien interpreta una palabra del argot de forma diferente a la prevista. Esto resalta la importancia del contexto al usar el argot. Además, algunos términos utilizan un lenguaje incorrecto o promueven ideas erróneas, lo cual es señal de discriminación cultural. El argot tiene el poder de empoderar y de excluir. Aprende el uso y el significado correctos del argot con 98thPercentile para superar los obstáculos y que sea apropiado.

Jerga de la cultura popular

La jerga se usa ampliamente en la cultura popular y refleja con frecuencia los cambios socioeconómicos. Influencers, artistas y músicos utilizan sus habilidades para promover la jerga. Las series de televisión, las películas y los vídeos virales pueden tener frases pegadizas que se integran rápidamente en la

Jerga de la cultura popular

La jerga se usa ampliamente en la cultura popular y refleja con frecuencia los cambios socioeconómicos. Influencers, artistas y músicos utilizan sus habilidades para promover la jerga. Las series de televisión, las películas y los vídeos virales pueden tener frases pegadizas que se integran rápidamente en la conversación común. Esta interacción dinámica entre la jerga y los medios de comunicación muestra cómo el lenguaje cambia en respuesta a las nuevas formas de comunicación.

REFERENCIAS:

https://definicion.de/convivencia/

https://www.98thpercentile.com/blog/the-power-of-slang-informal-language-in-everyday-life

RECURSOS:

Físicos: mesa, tablero, hojas y lapiz

Humanos: Promotor y ciudadanos.

RESULTADOS:
Cualitativos:

- Los ciudadanos lograron comprender que es importante modificar la jerga y las conductas de calle, ya que no solo implica un cambio lingüístico, sino una transformación cultural que impacta la convivencia, las dinámicas comunitarias y la percepción de quienes viven en situación de calle, adoptaron un lenguaje más respetuoso y humanizado ya que se convierte en una herramienta poderosa para impulsar la integración social y fortalecer la convivencia en Comunidad de Vida y otros espacios.

- Además, se evidencio que la población destacó la importancia de aquello que nos une y permite construir lazos sólidos, el lenguaje juega un papel fundamental en este proceso, las palabras pueden ser puentes que acercan o barreras que separan, si se fomenta una comunicación basada en el respeto y la empatía, se facilita la creación de vínculos entre los habitantes de calle y el resto de la comunidad, permitiendo su integración y participación activa en la vida social de cada uno de los ciudadanos de comunidad de vida.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (10) diez ciudadanos, (10 hombres)

FIRMA DEL RESPONSABLE: Milena Cardenas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: modificando conductas de calle

Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 19/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Modificando Conductas de Calle

4. Fecha: 19/12/2025

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1022945990	Andres	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79563368	EDWIND CARRASCAL	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	18523304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	5924830	ALEXANDER Villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79821481	Fabio Ocampo	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80793000	Gabriel Cipriano	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79106682	DIEGO PALACIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79581083	Luis E. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Milena Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Milena Cardenas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**19/12/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	JEAN APONTE
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos de vida saludables.		

OBJETIVO GENERAL: Mejorar los procesos de desprendimiento y separación de los y las participantes para mejorar y ayudar en sus hábitos de vida enfocados en su desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr que los y las ciudadano adopte un nuevo habito, en el momento de desprenderse de las diferentes pertenencias o pensamientos que traen desde un pasado.
- Promover el uso de las nuevas pertenencias dejando así la acumulación y para poder desprenderse de las anteriores que se encuentran deterioradas.
- Crear un espacio donde las y los participantes pueden desprenderse de algunos objetos o pensamientos que ya no tiene ningún uso, o tiene algún significado negativo.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. se utilizara la metodología teórico-practica, la cual hace referencia a un conjunto de pasos que ayudan los ciudadanos aprender de forma activa, logrando así un aprendizaje significativo, con ello se busca que el sujeto se involucre con las herramientas básicas de la etiqueta y protocolo, como también los modales en la mesa, esto con el objetivo que el ciudadano pueda identificar y fortalecer su conocimiento adquirido en el taller de interés, es decir se busca que cada ciudadano logre el mayor grado de desarrollo personal posible, que los ayudara e impulsara en su proceso de inclusión social o laboral.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos al aula múltiple, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara luego de eso se les dará una explicación de cual serán los objetivos a llevar durante el taller, para abordar el tema se realizara una actividad lo cual consistirá en entregarles un objeto a cada uno de los y las participantes para que ellos no se lo queden sino lo vayan entregando a sus compañeros pero en el momento de entregarlo se desprendan sentimentalmente de algún pensamiento o emoción que tienen aferrada del pasado, esto con el fin de que cada uno piense y medite en lo que necesitan desprenderse sentimentalmente.

Segundo momento: para continuar la actividad se les proyectara un video con el fin de mostrarles y crearles conciencia de que aferrarse a lo material no es bueno y lo importante es soltar y dejar ir para que así cosas nuevas puedan llegar a sus vidas, también se le pedirá a cada uno del participante que escriban en una hoja aquellos pensamientos, emociones o malos hábitos que deseen desprenderse y también aquellas pertenencias que tienen que ya no la usan o tienen algún valor sentimental.

Tercer momento: Se realizará el cierre de la actividad enfocando a los y las participantes en el por qué es necesario crear y mantener los buenos hábitos de vida saludable, para que cada uno de ellos creer conciencia y se enfoque en ellos dándole importancia al desprendimiento como uno de ellos ya que por su vivencia en calle mantienen esos hábitos de acumuladores y de ir guardando las cosas para luego venderlas o regarlas dejando de un lado lo importante que es mantener y cuidar su desarrollo personal.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS: El valor del desprendimiento: nos enseñará a poner el corazón en las personas, y no en las cosas materiales. El valor del desprendimiento consiste en saber utilizar correctamente nuestros bienes y recursos evitando apegarse a ellos y, si es necesario, para ponerlos al servicio de los demás.

El desprendimiento como valor se origina al reconocer que todos tenemos necesidades y en algunos casos encontramos personas con carencias. En cualquier situación debemos superar nuestro egoísmo e indiferencia para colaborar en el bienestar de los demás, no importa si es mucho o poco lo que hacemos y aportamos, lo importante es tener la conciencia de ofrecer algo, de aportar. En la generosidad que requiere el desprendimiento no cabe el ofrecer algo que nos sobra

El valor del desprendimiento tiene que ver con varios aspectos, entre ellos: la importancia que le damos a las cosas, el uso que hacemos de ellas y la intención que tenemos para ponerlas al servicio de los demás.

En ocasiones vivimos y trabajamos sin descanso para poseer aquello que tanto nos ilusiona (autos, joyas, ropa, aparatos, etc.) y nuestra vida se mueve a ese compás, sin embargo, si no tenemos cuidado puede llegar el momento en que a pesar de la insatisfacción que nos produce llenarnos de cosas, pretendemos que éstas llenen un vacío interior.

A veces en broma, pero muchas veces en serio hemos escuchado decir de alguien: "quiere más a su coche que a ni se te ocurra tocar sus (...) porque tendrás problemas", "ni se lo pidas, jamás presta lo que tiene", "todo su dinero lo ocupa para (...)", etc., y todas ellas reflejan a una persona con apego inmoderado por lo que tienen. Debemos recordar que, en el orden de los afectos, las personas y su bienestar ocupan el primer lugar antes que nuestra persona misma o lo que poseemos.

Existen personas que materialmente ponen el corazón en las cosas materiales. A veces por los recuerdos que evocan, pero en otras debido al valor económico que tienen o simplemente por el trabajo que supuso adquirirlos. A esta particular forma de afecto se le llama apego y de ninguna manera se relaciona con el hecho de cuidar las cosas y hacer buen uso de ellas.

Cuando nuestro aprecio es mayor por las cosas que por las personas, nos parece absurdo compartir lo que tenemos, o en su defecto lo hacemos a regañadientes. El desprendimiento supone un esfuerzo para superar ese sentimiento de posesión y exclusividad de lo que poseemos para ofrecerlo gustosamente a los demás.

No debemos confundir el desprendimiento con el hecho de deshacernos de todo aquello que no utilizamos, que es inservible o se ha convertido en un estorbo, esta actitud manifiesta poco respeto por la persona que lo recibe, independientemente de su condición y situación actual. Somos tan soberbios que consideramos un insulto recibir algo de segunda mano, ¿por qué los demás deben soportar lo que nosotros consideramos desprecio?

Puede parecer que este valor se enfoca únicamente a objetos, pero nuestros recursos van más allá de lo que se puede tocar, poseemos conocimientos, cualidades y habilidades que muchas veces nos cuesta trabajo poner a disposición de las personas, porque requiere prescindir de nuestro descanso, gustos, preferencias y comodidades para llevarse a efecto.

Nos sorprendemos con el médico que atiende enfermos sin cobrar honorarios; personas que pasan los días trabajando en obras de caridad; profesores que trabajan horas extras desinteresadamente; padres de familia que se niegan gustos y diversiones personales para pensando en su familia; lo más inaudito es que muchos de ellos no viven en una condición del todo desahogada. El verdadero desprendimiento no tiene medida, sin calcular cuánto es lo indispensable para cumplir, es una entrega generosa de todo, Sí, de todo lo que tenemos.

– Ayudar a una obra de caridad haciendo una aportación significativa, de acuerdo con tus posibilidades.

– Enseñar a otros algo que sepas hacer bien (sin olvidar de enseñarles los "secretos" que pudieras atesorar sobre el tema)

– Regala o dona un bien al que sientas que te has apegado.

– Procura decir más veces "si" cuando te pidan algo prestado sin poner pretextos.

El valor del desprendimiento ayudará a nuestra sociedad al convertirnos en personas más altruistas y generosas, brindará un mejor ambiente en nuestras relaciones con amigos y familiares y nos convertirá en personas que tienen el corazón puesto en el lugar correcto.

El desprendimiento es una virtud por la que las personas saben vivir sin atarse con lazos excesivos hacia los bienes materiales en general o hacia algunos en particular. Este hábito es un modo concreto de practicar la templanza, que permite al ser humano disfrutar de la vida con la libertad y la alegría de los hijos de Dios sin aherrojarse a las cosas; sin dejar que los vicios o las pasiones desordenadas esclavicen sus apetitos; con capacidad para decir no con tranquilidad, sin angustias; y para decir sí con agradecimiento a Dios y sentido de la medida. Esa era la relación que tenían con el mundo nuestros primeros padres antes del pecado original y es la que, con esfuerzo y constancia, debemos mantener nosotros a pesar de las tendencias desordenadas que aquella culpa ha dejado en nuestra inteligencia y nuestra voluntad.

Reconoce que tienes miedo de perder a otros

Ahora que ya sabes que tienes un problema de apego emocional, debes saber que lo que te lleva a esos comportamientos es el miedo de perder a esa persona o esas personas.

En este sentido, asume el miedo, y afróntalo también. Pero antes de afrontarlo debes convencerte de la necesidad de hacerlo, es decir, de expresar cómo te sientes y correr ese riesgo del que te has convencido.

De hecho, ten en cuenta que te estás perdiendo a ti cuando sacrificar tu bienestar físico, mental y emocional, te estás poniendo en riesgo a ti, y tú debes valorarte y darte más importancia. ¡Así que es momento de asumir que ese miedo no puede seguir paralizándote!

Exprésate

Al superar los miedos estarás listo para expresarte, pero al igual que con los pasos anteriores necesitas estar consciente de la necesidad de no callar tus emociones, de no guardar silencio por miedo.

Manifiesta tus necesidades, tus deseos, lo que esperas en tu relación, bien sea de pareja, amistad, laboral o académica.

Puedes hacerlo con asertividad, reconociendo también las emociones del otro, con firmeza y teniendo en cuenta que tu paz y bienestar no es negociable.

Si es necesario toma distancia

El desprendimiento emocional requiere en muchos casos de distancia física. Sin embargo, no es una norma, todo depende de las circunstancias y de si la relación que tienes representa una amenaza para ti o para la otra persona.

Lo mejor es contar con ayuda profesional para determinar si es necesario o no dar este paso, y si se requieren de estrategias adicionales.

Fortalece tu autoestima

Tener la autoestima alta te ayudará a valorarte mejor y desprenderte emocionalmente porque no necesitarás aprobación o validación de otras personas.

Con una autoestima alta tus decisiones se basan en tu bienestar, y no te permites ser víctima de maltrato de ningún tipo, tampoco necesitarás relacionarte violentamente con otros y oprimir a otros porque los respetas y consideras tanto como a ti.

Busca ayuda profesional

Este es un consejo adicional, que bien puedes implementar incluso antes de dar el primero de los pasos que te hemos sugerido.

De hecho, ten en cuenta que estos pasos no son parte de un tratamiento de desprendimiento emocional, y que son recomendaciones, pero un psicólogo podrá orientarte según tu situación específica sobre qué estrategias y pasos son más coherentes con tu realidad y necesidades.

Explora entre nuestros psicólogos online y aprovecha las terapias para modificar los comportamientos de apego emocional que podrían estar llevándote a formas de relacionamiento dañinas para ti y para los demás.

FUENTES:
https://encuentra.com/destacados/desprendimiento_14195/

https://www.terapify.com/blog/desprendimiento-emocional/

RECURSOS:

- **Recursos Humanos:** participantes y promotor
- **Recursos físicos:** Mesas, sillas, televisor, bafle, listado de asistencia.

RESULTADOS:
Cualitativos: durante el desarrollo del taller se logro cumplir con los objetivos planteados dándoles a entender a los y las participantes lo necesario frente a el desprendimiento de manera sentimental y física, en donde la población se mostro asertiva y participativa frete a dicho tema expresando de manera positiva el como les a constado el desprenderse de sus malos hábitos de recicladoras o recolectores o aun a si los malos hábitos de aseo personal, no solo eso sino que también se expresaron el desprenderse de esos pensamientos negativos que los a llevado a reincidir en las dinámicas de calle, comentan que en comunidad atreves de los talleres han podido adquirir herramientas necesarias para esos momentos negativos.
Cuantitativos: Se logro con la participación de 20 participantes de los cuales 1 es mujer y 19 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jean Carlo Alonte

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Dion S

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos de vida saludable
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 19/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habitos de Vida Saludable

4. Fecha: 19/12/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7770037	John Jairo Fernandez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
2	CC	1026285084	Edith Rocio	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
3	CC	1019196962	Jhon Raul	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
4	CC	79855785	Osvaldo Espitia	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
5	CC	79563364	Eswin Camacal	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
6	CC	1015.411.116	Juan Fredy Cadena	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
7	CC	79284886	Alvaro Leon	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
8	CC	1070917209	Jeisson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
9	CC	79428343	Jose I. Rusca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
10	CC	80021491	Alonso Tejada	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
11	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
12	CC	1032403227	Andres Gustavo Huertas	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
13	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
14	CC	80847843	James Bedoya	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
15	CC	1032488867	Jose contreras	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
16	CC	79645705	Jorson Moreno	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
17	CC	18573304	William Polanco	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
18	CC	79204542	Luis Encinales	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
19	CC	3232036	Joaquin Nogueteta	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					
20	CC	1033691189	Raul Farieta	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica				X					

13. Nombre del responsable: Jean Carlo Aponte

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 19/12/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brahyan Millán
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Novena De Aguinaldos – Dia 4		

OBJETIVO GENERAL:
Profundizar el tiempo de Adviento mediante la realización de la novena navideña, propiciando un proceso de preparación espiritual y comunitaria promoviendo un espacio de fraternidad que genere sensibilización en la resignificación de la época navideña en sobriedad; como medio de ocupación de su tiempo libre para la mitigación de la ansiedad, mejoramiento de la comunicación asertiva en comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la reflexión sobre el significado del nacimiento de Jesús y su mensaje de amor, paz y esperanza.
- Fomentar la unión familiar y comunitaria a través de la oración y la participación activa en la novena.
- Reconocer el contexto de la navidad como un espacio de compartir con pares de forma adecuada.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará desde un metodología socio-educativa, estructurada en encuentros diarios que favorezcan la reflexión, la oración y la convivencia comunitaria, cada jornada seguirá una secuencia organizada que permita la participación activa de todos los participantes de esta manera favorecer las experiencias personales reforzando valores y fortaleciendo lazos de fraternidad mediante la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: Se iniciará la actividad adecuando el área del comedor con sillas con el fin de que los participantes puedan participar activamente y respetuosamente, con base en lo anterior se ubicaran en mesa redonda y se alistara el parlante para realizar la ambientación de los villancicos navideños.

Primer momento: se dará inicio a la novena navideña informando a los participantes sobre la actividad que se va a desarrollar, indicándoles donde se llevara a cabo, después de esto se dará unas recomendaciones sobre la novena navideña con el fin de que los participantes tengan conocimiento de como se va a desarrollar la actividad.

Segundo Momento: Después de la información se dará inicio a la actividad novena navideña dando inicio con una oración invitando a la reflexión y la preparación del nacimiento de Jesús, realizando la lectura bíblica, el mensaje central y la participación activa; realizando una propuesta que permita poner en práctica el valor reflexionado.

Tercer momento: Finalizara la actividad cerrando con una oración de agradecimiento y cantos de villancicos navideños que refuercen el espíritu de la alegría y fraternidad. Resaltando la importancia de estas actividades integrativas de la celebración navideña, además de eso un pequeño compartir desde el área de cocina.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del comedor que se utilizara para el taller, quedaran las mesas organizadas con sus respectivas sillas y libre de basura u objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:
La novena navideña es una práctica religiosa, cultural y formativa que se realiza durante los nueve días previos a la celebración de la Navidad, con el propósito central de preparar espiritualmente a los participantes para la conmemoración del nacimiento de Jesucristo. Esta tradición se fundamenta en el Adviento, período litúrgico en el cual los creyentes se disponen a la reflexión, la oración y la renovación de la fe, fomentando un encuentro profundo con los valores cristianos y humanos.

Desde una perspectiva formativa, la novena navideña busca inculcar y reforzar valores como la solidaridad, la paz, el respeto, la responsabilidad y la esperanza, aplicables tanto en la vida familiar como

en la comunidad o ámbito laboral. Cada día de la novena incluye elementos estructurados, como la oración inicial, la lectura de textos bíblicos, la reflexión guiada, la participación activa mediante cantos, dramatizaciones o dinámicas, y un compromiso diario, que invita a los participantes a poner en práctica los valores aprendidos.

Desde el punto de vista comunitario, la novena promueve la integración y la cohesión social, ya que constituye un espacio en el que niños, jóvenes y adultos comparten experiencias, fortalecen lazos afectivos y celebran colectivamente los valores espirituales de la Navidad. Además, contribuye a la creación de un ambiente de armonía, respeto y colaboración, aspectos esenciales para el desarrollo de cualquier grupo humano, ya sea familiar, educativo o empresarial.

En términos espirituales, la novena navideña proporciona un tiempo de recogimiento, introspección y meditación, permitiendo que los participantes se preparen interiormente para vivir la Navidad de manera consciente y significativa, más allá de la celebración social o comercial. Este proceso de preparación no solo fortalece la fe individual, sino que también promueve una actitud de servicio y compromiso hacia los demás.
La preparación espiritual y comunitaria para la celebración del misterio de la Encarnación de Jesucristo como fundamento de la vivencia de los valores cristianos en el contexto familiar y social, cada día de las novenas navideñas esta precedida por un tema:

Día 1: El Adviento como tiempo litúrgico de espera activa y conversión.
Día 2: La promesa de salvación y la esperanza mesiánica en la historia de la fe.
Día 3: María como modelo de fe, obediencia y disponibilidad al plan de Dios.
Día 4: San José: figura de responsabilidad, justicia y protección de la Sagrada Familia.
Día 5: La familia como primer espacio de vivencia de los valores cristianos.
Día 6: La solidaridad y la caridad como expresión del amor cristiano.
Día 7: La paz y la reconciliación como frutos del nacimiento de Cristo.
Día 8: La alegría cristiana y la esperanza ante el acontecimiento del nacimiento de Jesús.
Día 9: El compromiso cristiano ante la Encarnación: vivir y anunciar el mensaje de la Navidad.

REFERENCIAS:

- Wikipedia. (2024). Novena of Aguinaldos. Recuperado de https://en.wikipedia.org/wiki/Novena_of_aguinaldos
- Wikipedia. (2024). Novena of Aguinaldos – Historia y origen. Recuperado de https://en.wikipedia.org/wiki/Novena_of_aguinaldos
- EFE. (2024, diciembre 19). Novena: tradición de la Navidad en Colombia. Recuperado de https://efe.com/cultura/2024-12-19/novenas-tradicion-navidad-colombia

RECURSOS:
Físicos:
Sillas, Parlante, Celular, Listado de asistencia
Humanos:
Promotores sociales, Participantes

RESULTADOS:
Cualitativos: La novena navideña generó un impacto positivo en el ámbito espiritual, social y comunitario de los participantes. Se observó un fortalecimiento de la fe y la reflexión sobre los valores cristianos, evidenciado en la participación activa en oraciones, cantos y dinámicas de convivencia. Se logro dar cumplimiento con el objetivo de profundizar el tiempo de Adviento mediante la realización de la novena navideña, propiciando un proceso de preparación espiritual y comunitaria promoviendo un espacio de fraternidad que genere sensibilización en la resignificación de la época navideña en sobriedad; como medio de ocupación de su tiempo libre para la mitigación de la ansiedad, mejoramiento de la comunicación asertiva en comunidad.
Cuantitativos: se contó con la participación de (20) veinte participantes, (5) mujeres y (15) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Brahyan Millan

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Dian G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: NOVENA DE AGUINALDOS - DIA 4
LÍNEA DE ATENCIÓN IV: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA.
FECHA: 19/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Novena de Aguinaldos - Dia 4

4. Fecha: 19/12/2025

5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79305517	Carlos GAVIRIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1015411116	Jhon Larrota	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1012356917	RUBEN Paez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	29917765	BLANCA MUNAR	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52535742	Alejandra Rivas	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1026542626	Marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1030524933	DIANA CAICEDA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79845421	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79643205	Jerson Rivero	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52860168	Mayerli Sanchez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1032743	Jhon Guarnizo	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	75101081	Andres Marulanda	24	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1030531334	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79494396	Ivan Hasquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	75079764	Andres Cortaño	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	70106688	DIEGO ARIAS	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80212913	Alonso Tejada	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1024708	Oscar Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80793009	Gabriel Cipriani	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brahyan Millan

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Brahyan Millan

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/.../ocs/2023/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 20/12/2025	**HORA:** **INICIO** 08:00AM **FINAL** 10:30AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	David Felipe Cruz

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato – Aseo General

OBJETIVO GENERAL:
Retomar hábitos de aseo e higiene en los y las participantes, en los diferentes espacios de comunidad y las habitaciones para una mejor convivencia social y relaciones interpersonales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear conciencia en los participantes sobre la importancia del aseo y la presentación personal.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad
- Fortalecer las responsabilidades personales como grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones o zonas comunes.

METODOLOGÍA: esta actividad se llevará a cabo a través de una metodología socio educativa bajo la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, donde se permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue de el aseo de sus habitaciones y áreas comunes.

Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lakers, baños, camarotes, escaleras y las zonas comunitarias.

Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes para evitar malos olores, plagas e inconformidad. Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento: Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones que verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas que verdaderamente limpien los lokers las paredes de los baños el teche, las ventanas las camas sacudirlas muy bien del mugre y polvo, también se revisara que laven los pisos de los pasillos, también se les pedirá algunos participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y el piso para así mismo tener un ambiente más agradable dentro de la comunidad de vida.

Tercer Momento: Para realizar el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones también se les entregara el desinfectante oloroso para que habiente la habitación con buen olor y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad ya que genera una buena y sana convivencia.

TEMAS:

Concepto de hábitos de higiene

Hábitos tan cotidianos como lavarse las manos, los dientes y bañarse son esenciales para prevenir enfermedades. Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia. Tener una apariencia limpia es clave para ser aceptados en nuestros roles sociales Las intervenciones encaminadas a satisfacer las necesidades de higiene son cuidados de enfermería, inherentes al rol profesional y que actualmente se omiten o delegan por considerarlas de poco valor, sin tener en cuenta que constituyen indicadores de resultado en los pacientes y de la calidad de atención.

Objetivo: Analizar la importancia social, disciplinar y teórica de la higiene como un cuidado básico de enfermería requerido por los pacientes en rehabilitación y su relación con la comodidad y calidad de atención. Método Revisión de la literatura y selección de artículos en las bases de datos Scielo y páginas web. La revisión incluyó 1 estudio cualitativo, y 4 editoriales publicados por profesionales de enfermería y otras áreas de la salud.

Responsabilidad

La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. Es considerada un valor y una cualidad del ser humano. Se refiere a una característica positiva de las personas, a través de la cual son capaces de comprometerse y actuar de una manera correcta.

Trabajo en equipo:

Definición Técnica.

El trabajo en equipo es una labor que se lleva a cabo a través de un conjunto de integrantes que tienen un objetivo común, aunque cada uno desarrolle sus tareas de forma individual para conseguirlo. Los equipos se crean para aportar conocimiento, compartir información, criterios, y para conseguir un objetivo común gracias a las tareas que desarrolla cada miembro.

La pretensión que se intenta conseguir a la hora de trabajar en equipo es unir esfuerzos y aptitudes, maximizar estos, y disminuir el tiempo de ejecución de tareas. Cuanto mayor sea el entendimiento y la cohesión entre todos los miembros del equipo, mejores resultados se obtendrán con la puesta en práctica de sus trabajos.

REFERENCIAS:

- https://www.significados.com/trabajar-en-equipo/
- **https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/la-presentacion-personal-es-importante-2/**
- https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908#:~:text=Los%20h%C3%A1bitos%20de%20higiene%20son,el%20cuerpo%20y%20los%20dientes.

RECURSOS:

- **Recursos Humanos** Participantes y promotores.
- **Recursos físicos** jabón, cloro, desinfectante, canecas, traperos, escobas, trapos, manguera, recogedores de basura.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logro con el cumplimiento de los objetivos ya que los participantes de la comunidad lograron trabajar en equipo realizando el ornato en sus habitaciones y colaboraron en la limpieza y desinfección de las áreas polifuncionales entendiendo la importancia de mantener la limpieza y la sana convivencia entre que esta misma genera entre ellos, también expresaron que esta actividad les ayuda a relajarse y ocupar su mañana de sábado de una manera positiva, también expresaron que les gusta tener sus espacios limpios y con buen olor manteniendo sus hábitos de higiene menor y mayor.

Cuantitativos: se logró con la participación de 80 participantes entre ellos 5 son mujeres, 75 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Cruz

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz G.

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato - Aseo General
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 20/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Pagina 1 de 1	

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General

4. Fecha: 20/12/2025

5. Hora: 08:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1035716729	Andres Leonardo Gaeta	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Andres Gaeta	
2	CC	1853304	William Polanco	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	7563368	Edwin Carrascal	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79581883	Luis G Bueno	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	19284856	Alvaro Osorio	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	79973.500	Jorge N. Ortiz P.	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	79700637	Johnfaito tomar	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	79735844	Luis Eduardo	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	4548788	Mauricio	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	1136 8010	Mario Castillo	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	11 32200	Edwin Nilo	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	80770861	Diego camilo Roberto	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Diego Roberto	
13	CC	5824.830	Alexander Ortiz	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	4847121	Juan Ricardo	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	10101646	Jaime	64	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	1020196982	Jhon E.	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	52628388	Edith Rocio	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	1032403228	Andres Camilo H.	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	79595887	ELISIN RAD	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: Jelipe Cruz

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/anexos/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_k_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General

4. Fecha: 20/12/2025

5. Hora: 08:00 AM

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12 OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19889785	Ocbello Egrita	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	79305517	CARLOS A. GARCIA	61	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1014140605	YEISON GARCIA	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79356338	Gustavo Asorgo	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	3232036	Joaquin Noguiele	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	79.874784	Diego Gaba	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	566113	Dora Rodr	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	13,144483	ANTONIO Balo	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	75079764	Pedro Castro	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	52866086	MARGARITA SAN	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1010209773	JHONATAN BASTOS	32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1030824933	DAVID OLAYA	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	80175189	Jimmy Carrillo	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	52763187	Luz Nelvina	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	70106682	DIEGO PALACIOS	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	1020756686	Marcela Cardona	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	79459906	Diego Galano	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	7514429	Andres Marulanda	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	52275327	Dorrelly Lopez	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_li_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Pagina: 1 de 1

1. Servicio social:
2. Lugar / Localidad:
3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General
4. Fecha: 20/12/2025
5. Hora: 08:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	77224660	Jaime Puentes	45	No Aplica	No aplica	No Aplica			X						
2	CC	80212973	Alonso Tejada	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79428349	Jose Camargo	58	No Aplica	No aplica	No Aplica			X						
4	CC	94284722	Arbey Cano	56	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
5	CC	80765336	Johan Murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1000803027	Victor Latrata	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1022745990	Andres Samir	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	74569957	Milton Correa	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79204542	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80512294	Jhon Romero	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80769788	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19375609	Eduardo figueroa	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	8096713	Jose Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	97214765	Rafael Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	2947765	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79950347	Pablo Rodriguez	97	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	6874782	Jorge Gonzales	74	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79853890	fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1032402285	Ruyardy	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	89009769	John Diaz	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Version:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General

4. Fecha: 20/12/2025

5. Hora: 08:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o Beneficiario					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015477776	Jhon Freddy	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1015437310	Harold Leiton	32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1033697789	Raul Farieta	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79845472	Luis Carlos Gallego	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	88263797	Alejandro Londoño	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	80236733	Cesar Augusto	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1018459676	David Sanchez	29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1030577382	Jhon Rojas	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1012479081	Oscar Ganzales	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					OSCAR	
10	CC	3140304	Alfonso Guevara	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	79962854	Mauricio Rico	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1032358867	Carlos Moreno	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	80897793	James Bedoya	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	1032403228	Andres Castaño	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	80770867	Diego Camilo R	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					DIEGO	
17	CC	1032381714	Wilmar Forero	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	10101646	Jorge Aguirre	64	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	79572619	Rigoberto Ramirez	56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	1025103520	Jorge Ramirez	73	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 20/12/2025	**HORA INICIO:** 11:00 am **FINAL:** 12:00 m.
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Pardo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Contacto: Collage

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la toma de contacto consigo mismo y con los proyectos personales a futuro, mediante la elaboración de un mapa de sueños, que permita a los participantes visualizar metas, fortalecer la motivación y promover la proyección ocupacional para el año 2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar la identificación de intereses, deseos y metas personales en las diferentes áreas de la vida (personal, social, ocupacional y emocional).
- Promover la expresión simbólica y creativa como medio para fortalecer el autoconocimiento y la regulación emocional.
- Incentivar la construcción de metas realistas y significativas que orienten el proyecto de vida y la toma de decisiones a futuro.

METODOLOGÍA:

El taller se desarrollará bajo los lineamientos de la **Línea de Atención 4 – Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida** con la metodología lúdico-terapéutica.

Primer momento: Se dará inicio al taller con un espacio de bienvenida y sensibilización, generando un ambiente tranquilo y de confianza. A través de una breve dinámica guiada de respiración o visualización, se invitará a los participantes a reflexionar sobre el cierre del año actual y a proyectarse hacia el año 2026, identificando cómo desean verse, sentirse y participar en su vida cotidiana. La profesional introducirá el concepto de contacto como la capacidad de conectarse con uno mismo, con los deseos y con las metas personales, resaltando la importancia de visualizar el futuro como parte del proceso de desarrollo personal.

Segundo momento: Cada participante recibirá una hoja, cartulina o cuaderno, junto con materiales de dibujo (colores, marcadores, lápices). Se les invitará a elaborar su mapa de sueños para el año 2026, representando a través de dibujos, símbolos, palabras o colores aquellos objetivos, anhelos y propósitos que desean alcanzar. Se orientará a pensar en diferentes áreas de la vida, como bienestar personal, relaciones, trabajo u ocupación, salud y uso del tiempo libre. La actividad se desarrollará de manera libre, respetando el ritmo y estilo de cada participante, promoviendo la concentración, la creatividad y la conexión emocional con sus metas.

Tercer momento: Para finalizar, se abrirá un espacio de socialización voluntaria donde quienes lo deseen podrán compartir el significado de su mapa de sueños. La profesional guiará una reflexión sobre la importancia de transformar los sueños en objetivos posibles, reconociendo pequeños pasos y acciones cotidianas que acerquen a su cumplimiento. Se reforzará la idea de que el contacto con los sueños requiere constancia, autocuidado y toma de decisiones conscientes. El taller cerrará invitando a conservar el mapa como recordatorio y motivación para el año 2026.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades.

TEMAS: Mapa de sueños

Desde el enfoque de la Terapia Ocupacional, el contacto con los propios sueños, intereses y metas constituye un componente fundamental para la construcción del proyecto de vida y el fortalecimiento del desempeño ocupacional. La posibilidad de visualizar el futuro permite a las personas reconocerse como agentes activos de su proceso, favoreciendo la toma de decisiones conscientes y el establecimiento de objetivos significativos. En contextos de vulnerabilidad, este ejercicio contribuye a resignificar experiencias previas y a fortalecer la motivación hacia cambios sostenibles. El uso del mapa de sueños como estrategia terapéutica facilita la expresión simbólica y creativa, permitiendo que las

personas representen sus deseos y aspiraciones incluso cuando la verbalización resulta limitada. A través del dibujo y los símbolos, se promueve el autoconocimiento, la regulación emocional y la conexión con los propios valores e intereses. Esta actividad favorece la atención sostenida, la planificación y la organización del pensamiento, habilidades necesarias para la estructuración de metas realistas y alcanzables.

Asimismo, proyectarse hacia el año 2026 permite que los participantes identifiquen acciones concretas y hábitos cotidianos que les acerquen a sus objetivos, fortaleciendo la autonomía y la responsabilidad personal. Desde la Terapia Ocupacional, se reconoce que los sueños se materializan a través de la participación activa en ocupaciones significativas; por ello, este taller busca promover el compromiso con el propio proceso, reforzando la esperanza, el sentido de propósito y la continuidad del desarrollo personal más allá del espacio comunitario.

REFERENCIAS:

- American Occupational Therapy Association. (2020). *Occupational therapy practice framework: Domain and process* (4th ed.). *American Journal of Occupational Therapy, 74*(Suppl. 2), 7412410010. https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001
- Kielhofner, G. (2008). *Model of human occupation: Theory and application* (4th ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- Frankl, V. E. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.
- Malchiodi, C. A. (2012). *Handbook of art therapy* (2nd ed.). Guilford Press.
- Townsend, E., & Polatajko, H. (2013). *Enabling occupation II: Advancing an occupational therapy vision for health, well-being & justice through occupation*. CAOT Publications ACE.

RECURSOS:

Físico Hojas blancas, lápices, colores y borrador.

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y Terapeuta Ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller *Contacto*, las participantes evidenciaron una participación activa y reflexiva en la elaboración del mapa de sueños, utilizando el dibujo como medio de expresión simbólica de intereses, metas y expectativas para el año 2026. Se observó un adecuado nivel de implicación ocupacional, así como apertura emocional para proyectarse a futuro, identificar ocupaciones significativas y reconocer recursos personales necesarios para su bienestar y autonomía. La actividad facilitó procesos de introspección, fortalecimiento del autoconcepto y resignificación de experiencias previas, promoviendo la esperanza, la motivación y la construcción de un proyecto de vida. A nivel grupal, se favoreció un clima de respeto y contención, donde las participantes validaron sus sueños y los de sus compañeras, fortaleciendo la convivencia, el sentido de pertenencia y el apoyo mutuo dentro del espacio comunitario.

Cuantitativos: Se contó con la participación total de nueve (9) ciudadanos de comunidad de vida, todos de género masculino y uno (1) de ellos es adulto mayor.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Camila Pardo.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la Actividad: Contacto: Collage
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 20/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Contacto: Collage

4. Fecha: 20/12/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79755849	Luis E Pardo Iguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1033776728	Andres Leonardo Garcia f	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
3	CC	79496376	Ivan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1852364	William Pabon	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19284856	ALVARO OSORIO	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79836368	Edwin CAMACAL	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79773500	Jose Alejandro Ortiz	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1030[illegible]	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	11322000	Ever Melo	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Pardo Serrato

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_b_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 20/12/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 a.m. Final: 12:00 m
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fútbol

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las habilidades sociales, emocionales y físicas de los participantes a través de la práctica guiada del fútbol, promoviendo la convivencia pacífica, el autocontrol, el trabajo en equipo y la construcción de hábitos saludables que contribuyan al proceso de deshabituación de calle y a la reducción de conductas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Utilizar el fútbol como herramienta socioeducativa para fortalecer la comunicación asertiva, la cooperación, el respeto por las normas y la resolución pacífica de conflictos.
- Promover la autorregulación emocional, la tolerancia a la frustración y el manejo del estrés mediante la actividad física estructurada.
- Fomentar hábitos saludables y rutinas positivas que contribuyan a disminuir el tiempo de permanencia en calle y a mitigar conductas de consumo.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará desde una metodología socioeducativa, utilizando la Línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. el fútbol como herramienta de intervención social. Mediante ejercicios y partidos guiados se promoverán valores como el respeto, la disciplina, el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables, favoreciendo la regulación emocional, la construcción de hábitos saludables y el proceso de inclusión social.

Adecuación: La actividad se realizará en la cancha de la Comunidad, garantizando condiciones básicas de seguridad. Se dispondrá de un balón en óptimas condiciones para el desarrollo del juego, se brindará hidratación a los participantes y se contará con música ambiental motivacional para favorecer el ánimo, la participación activa y un ambiente adecuado para la práctica deportiva.

Primer momento: Se iniciará con una bienvenida y una reflexión grupal sobre el fútbol como herramienta para la vida, resaltando su importancia en el manejo del tiempo libre, la disciplina personal y la toma de decisiones saludables. Posteriormente, se realizará un calentamiento físico guiado y se explicarán las reglas básicas de convivencia y juego limpio.

Segundo momento: Se desarrollarán ejercicios técnicos y dinámicas de trabajo en equipo, seguidos de partidos cortos supervisados. Durante esta fase se promoverá el respeto por las normas, el autocontrol, la cooperación y la comunicación entre los participantes. El promotor acompañará el proceso, orientando el manejo de emociones, especialmente en situaciones de competencia, frustración o conflicto.

Tercer momento: Se llevará a cabo un espacio de cierre y reflexión grupal donde los participantes compartirán sus experiencias, emociones y aprendizajes. Se resaltará cómo el fútbol puede ayudar a manejar la ansiedad, reducir el deseo de consumo, fortalecer la autoestima y generar alternativas positivas frente a la vida en calle.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, se solicitará a los participantes recoger adecuadamente los residuos generados durante la jornada y organizar los implementos utilizados, ubicándolos en los lugares asignados. Esto con el fin de mantener el orden, la limpieza y la adecuada presentación de los espacios.

TEMAS: Fútbol: El fútbol ha demostrado ser una herramienta efectiva de intervención social en poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas en proceso de deshabituación de calle. Diversos estudios y programas sociales evidencian que la práctica regular de actividad física y deporte contribuye a la reducción del estrés, la ansiedad y los síntomas asociados al consumo de sustancias, al tiempo que fortalece la salud física y mental.

La práctica del fútbol genera espacios estructurados de interacción social donde se comparten reglas, roles y objetivos comunes. Este entorno facilita el aprendizaje del respeto por normas, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos, elementos clave para la reintegración social. Asimismo, el deporte favorece la creación de rutinas, la ocupación positiva del tiempo libre y el sentido de pertenencia a un grupo, factores protectores frente a la recaída en el consumo y la permanencia en calle.

Desde el punto de vista emocional, el fútbol permite canalizar emociones como la ira, la frustración o la ansiedad a través del movimiento y el juego, promoviendo el autocontrol y la regulación emocional. A nivel

psicológico, se ha identificado que la actividad física regular incrementa la autoestima, la motivación y la percepción de autoeficacia, aspectos fundamentales en procesos de recuperación y cambio de estilo de vida. Además, programas de deporte para el desarrollo impulsados por organizaciones internacionales y entidades sociales han demostrado que el fútbol puede ser un puente hacia otros procesos de inclusión, como la participación comunitaria, el acceso a servicios sociales, la formación ocupacional y la reconstrucción de proyectos de vida. La constancia en actividades deportivas fomenta la disciplina, la responsabilidad y la perseverancia, habilidades transferibles a otros ámbitos de la vida cotidiana.

Además de los beneficios sociales y emocionales, el fútbol contribuye al fortalecimiento de la salud física, aspecto fundamental en personas que han vivido procesos prolongados de consumo y vida en calle. La práctica regular de actividad deportiva mejora la condición cardiovascular, la resistencia física y la coordinación motora, lo que impacta positivamente en la percepción de bienestar general y en la recuperación progresiva del cuerpo. Estos cambios físicos suelen convertirse en un factor motivacional para sostener conductas saludables y disminuir la dependencia de sustancias. El fútbol también funciona como una estrategia preventiva frente a recaídas, al ofrecer una alternativa estructurada de uso del tiempo libre. Al contar con espacios programados y reglas claras, la actividad deportiva reduce la exposición a contextos de riesgo y refuerza la capacidad de mantener compromisos, horarios y responsabilidades. Esta estructuración del tiempo resulta clave en procesos de rehabilitación y reintegración social.

Estudios y evidencia científica relevantes:

- **Estudio sobre fútbol callejero y reducción de consumo en personas vulnerables:** un estudio realizado con 73 participantes en situación de vulnerabilidad social muestra que quienes participaron en programas de street soccer (fútbol callejero) reportaron mejoras en su salud física, social y mental, además de una reducción en el uso de sustancias. Esto respalda la idea de que programas deportivos estructurados pueden influir positivamente en la calidad de vida y en prácticas relacionadas con el consumo de sustancias.
- **Investigación sobre el ejercicio físico en procesos de rehabilitación de adicciones**: Una investigación en Colombia con personas en rehabilitación por adicción encontró que el ejercicio físico grupal no solo mejora la salud física, sino que también reduce ansiedad y estrés factores que frecuentemente aumentan el deseo de consumo de sustancias. Además, participar en ejercicio grupal brinda apoyo social y sentido de comunidad, lo cual ayuda a evitar recaídas.
- **Evidencia sobre deportes comunitarios y promoción de salud:** Un estudio sobre programas de deporte comunitario concluyó que el deporte puede ser un mecanismo efectivo para promover bienestar y salud mental en grupos vulnerables, siempre y cuando haya una guía adecuada y un ambiente seguro. Esto es clave para procesos de inclusión social, ya que ayuda a fortalecer autoestima, autoeficacia y motivación personal.

REFERENCIAS:

- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Actividad física y salud mental.* Organización Mundial de la Salud.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *El deporte como herramienta para la prevención del consumo de drogas y la inclusión social.* UNODC.

RECURSOS:

Físicos:

- Formato listado de asistencia, balón, cabina de sonido, botellas de agua.

Humanos:

- Ciudadanos, promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad evidenció una participación activa y comprometida, fortaleciendo el trabajo en equipo, la comunicación y el autocontrol emocional. Los participantes manifestaron sensaciones de bienestar, motivación y reducción del estrés, reconociendo el fútbol como una alternativa positiva para el manejo del tiempo libre y el alejamiento de dinámicas asociadas al consumo y la vida en calle.

Cuantitativos: Se contó con la participación de once (11) ciudadanos, todos ellos de género masculino, once (11) hombres.

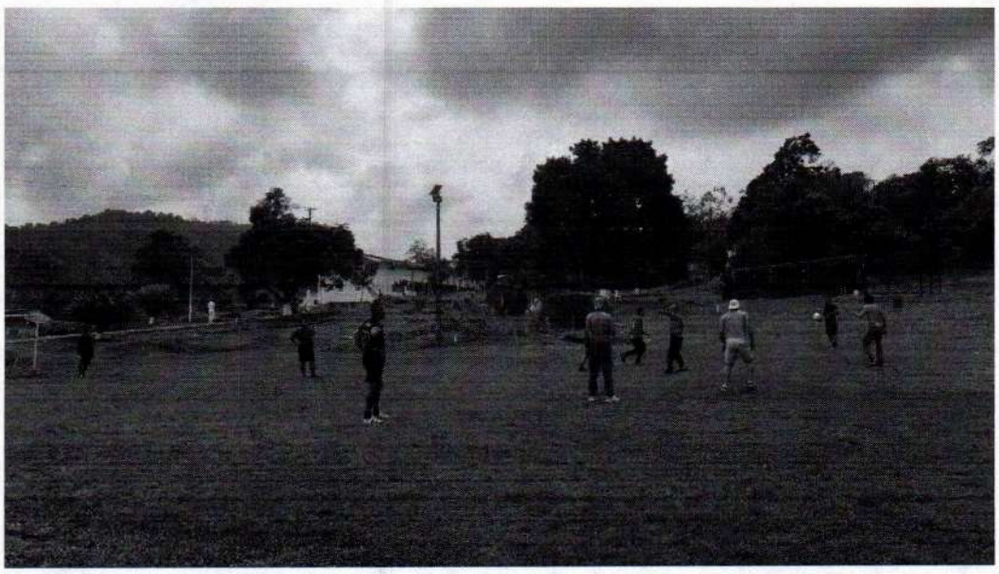
FIRMA DEL RESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Harry Díaz

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Futbol
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Fecha: 20/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Futbol | 4. Fecha: 20/12/2025 | 5. Hora: 11:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1073	Buyardy	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7996	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	9985	Fabian Guzman	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032	José Cantieros	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	8016	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1070	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7982	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1000	Victor Ortiz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1030	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1r 32	Cesar Pulido	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	566	Domar Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Domar	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero | 14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 20/12/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 Pm FINAL: 03:30 Pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Juan Delgado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dia 5 - Novena de aguinaldos

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la convivencia sana, el sentido de comunidad y la solidaridad entre los ciudadanos y las ciudadanas de la comunidad de vida, mediante el desarrollo del quinto día de la Novena de Aguinaldos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer la construcción de normas de convivencia sana, a partir de la reflexión colectiva sobre el compartir y el apoyo mutuo, para consolidar comportamientos prosociales que contribuyan a un ambiente comunitario seguro y protector.
- Promover espacios de encuentro grupal significativos, a través de actividades lúdicas, reflexivas y participativas propias de la Novena de Aguinaldos, para favorecer la interacción positiva, el sentido de pertenencia y la cohesión dentro de la comunidad de vida.
- Reforzar valores comunitarios, por medio de ejercicios simbólicos, mensajes reflexivos y actividades colaborativas, para fortalecer prácticas de respeto, cooperación y corresponda.

METODOLOGÍA: Este taller se desarrollará bajo la línea de atención 4 dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida implementado desde la metodología lúdico-terapéutica, para propiciar la expresión de pensamientos y emociones, la resignificación de experiencias negativas asociadas a la exclusión social y la consolidación de vínculos basados en el respeto, la empatía y el apoyo mutuo.

Adecuación: Este taller se desarrollará en el comedor de casa dos donde con la ayuda de los compañeros promotores se realizará el llamado a los y las participantes que deseen ingresar a el taller de interés el cual será enfocado en las redes sociales y el cómo ellas nos pueden llegar afectar en nuestro día a día.

Primer momento: En la fase inicial se realizará un proceso de acogida y encuadre del encuentro, orientado a generar un clima de confianza, respeto y disposición emocional. El profesional en psicología dará apertura a la actividad explicando el sentido del quinto día de la Novena de Aguinaldos, resaltando el valor del compartir, la solidaridad y la convivencia sana dentro de la comunidad de vida.
Posteriormente, se llevará a cabo una dinámica lúdica de integración que permitirá a los participantes conectarse con el grupo y con la temática del día. Esta actividad buscará facilitar la disposición emocional, reducir posibles resistencias y preparar el espacio para la expresión simbólica y verbal, estableciendo acuerdos básicos de respeto y escucha activa.

Segundo Momento: Durante el desarrollo se realizará la lectura reflexiva correspondiente al quinto día de la Novena de Aguinaldos, acompañada de preguntas orientadoras que invitarán a los ciudadanos y las ciudadanas a compartir sus pensamientos, experiencias y emociones relacionadas con el apoyo mutuo, la solidaridad y la convivencia en la comunidad. De manera complementaria, se implementarán dinámicas lúdico-terapéuticas tales como actividades simbólicas de compartir, ejercicios grupales colaborativos y espacios de expresión verbal, que permitirán exteriorizar conflictos internos, reconocer emociones y fortalecer la empatía entre los participantes. El profesional en psicología realizará un acompañamiento constante, facilitando la reflexión, validando las emociones expresadas y promoviendo interacciones respetuosas y constructivas.

Tercer Momento: En la fase final se propiciará un espacio de retroalimentación grupal en el cual los participantes podrán expresar aprendizajes, sensaciones y reflexiones derivadas del encuentro. Se reforzarán los mensajes centrales relacionados con la importancia de la convivencia sana, el respeto por el otro y la corresponsabilidad dentro de la comunidad de vida. Finalmente, se realizará un cierre simbólico del quinto día de la Novena de Aguinaldos, resaltando el valor del proceso colectivo y motivando a los ciudadanos y las ciudadanas a trasladar los aprendizajes adquiridos a su vida cotidiana dentro de la comunidad.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller se solicita a los asistentes organizar el espacio en el cual se realizara la actividad, para que este espacio quede en buenas condiciones, el grupo promotor se encargara de que esto se realice.

TEMAS:

QUE SON LAS NOVENAS DE AGUINALDO: Las Novenas de Aguinaldos consisten en rezar durante nueve días consecutivos, desde el 16 hasta el 24 de diciembre, como preparación para celebrar el nacimiento del Niño Dios en la Nochebuena. Su estructura incluye oraciones tradicionales dirigidas a Dios, la Virgen María y San José, además de una reflexión diaria y los conocidos gozos, que son cantos dedicados a la espera del Niño Jesús.

Aunque su origen está en la tradición católica, hoy las novenas se viven también como un espacio de encuentro familiar y social, que hacen parte de la cultura navideña en Colombia. Para muchas personas, este momento se convierte en una oportunidad para compartir música, gastronomía y celebración, haciendo de las novenas una expresión auténtica y profundamente arraigada a la cultura navideña de nuestro país.

Origen histórico de las Novenas de Aguinaldos
Familia en Navidad
Cortesía: Semana

La novena de aguinaldos tiene sus raíces en el siglo XVIII y nació gracias al fraile franciscano Fray Fernando de Jesús Larrea, quien escribió el texto original a petición de María Clemencia Cayzedo, fundadora del Colegio de la Enseñanza en Bogotá. Este primer manuscrito fue publicado en 1784 y reflejaba una fuerte influencia de la espiritualidad medieval y del lenguaje barroco característico de la época, en sintonía con la tradición católica que acompañó a las primeras comunidades de la región.

Con el tiempo, esta práctica se consolidó como una tradición navideña en Colombia, aunque experimentó transformaciones importantes. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la madre María Ignacia revisó y adaptó el texto: actualizó el lenguaje, reorganizó las meditaciones diarias y añadió los populares "gozos", que hoy son uno de los momentos más esperados de cada encuentro. Su versión, publicada en 1910, es la que se mantiene vigente y la que permitió que las novenas se convirtieran en un pilar de la cultura navideña en Colombia.

¿Por qué son tan importantes las Novenas de Aguinaldos en Colombia?
Familia en Navidad Novena
Cortesía: El País

Las Novenas de Aguinaldos ocupan un lugar central en la vida cultural y espiritual del país porque combinan tradición, fe y celebración. Para muchas familias, rezar la Novena de Aguinaldos marca el inicio simbólico de la Navidad y se convierte en un momento de conexión espiritual que invita a reflexionar, agradecer y prepararse para la llegada del Niño Dios. Su carácter ritual ha trascendido lo religioso, y hoy forma parte de las prácticas que fortalecen la identidad decembrina.

Además de su dimensión espiritual, las novenas han adquirido un profundo valor social. Durante estas nueve noches se crea un ambiente de unión familiar: niños, jóvenes y adultos se reúnen para cantar villancicos, compartir alimentos típicos y participar en un espacio que promueve la convivencia y el encuentro. Su presencia es tan amplia que se celebran en hogares, barrios, empresas, parroquias y espacios públicos, convirtiéndolas en una tradición que integra a todas las generaciones.

Así se viven las novenas de Aguinaldos en el país de la belleza
Comida típica Navideña
Cortesía: Semana

Las Novenas de Aguinaldos se celebran en un espacio lleno de música, oración y convivencia. En muchos hogares, empresas y comunidades, la novena se vive alrededor del pesebre colombiano, que se convierte en el punto de encuentro para orar, cantar y encender el espíritu navideño del país. Así se vive la Novena de Aguinaldos en el país de la belleza.

Oraciones: La estructura de la novena está compuesta por oraciones tradicionales que se repiten cada noche: la oración a Dios, la oración a la Virgen María, la oración a San José, la consideración o reflexión del día y los gozos, que son versos cantados en coro para expresar la alegría por el nacimiento del Niño Dios.

Música y villancicos: La música es parte esencial de la tradición, y los villancicos colombianos le dan un sello propio a las novenas. Temas como "Tutaina", "Antón Tirurirurí", "Los peces en el río" o "Mi burrito sabanero" forman parte del repertorio que se interpreta en hogares y reuniones. Suelen acompañarse con instrumentos como panderetas, maracas, guitarras o tambores pequeños.

Comidas y bebidas típicas: La gastronomía también juega un papel protagónico. Durante las novenas es habitual compartir buñuelos, natilla, galletas artesanales, entre otros. Más que alimentos, estos platos representan hospitalidad y tradición: compartirlos es una forma de fortalecer los lazos entre quienes se reúnen cada noche.

Diferentes escenarios y formas de celebración: Las novenas pueden vivirse en distintos escenarios y cada uno refleja la diversidad del país. Están las novenas familiares, celebradas alrededor del árbol o del pesebre colombiano; las novenas empresariales, que promueven la integración de equipos de trabajo; y las novenas comunitarias, donde vecinos se reúnen en salones sociales, parques o calles del barrio.
REFERENCIAS:https://colombia.co/pais-colombia/historia/novena-aguinaldos-tradicion-colombiana

RECURSOS:
Físicos:

- Planilla de asistencia, documental, hojas en blanco, computador, sillas.

Humanos:

- Ciudadanos, promotores.

RESULTADOS:
Cualitativos: Al finalizar la actividad, se evidenció una participación activa y respetuosa por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, quienes lograron involucrarse de manera significativa en las dinámicas propuestas. Los participantes expresaron de forma verbal y emocional experiencias relacionadas con el compartir y la solidaridad, lo cual permitió exteriorizar sentimientos asociados a vivencias negativas del pasado y generar procesos de resignificación.

Se observó un fortalecimiento de los vínculos comunitarios, reflejado en actitudes de apoyo mutuo, escucha activa y cooperación durante el desarrollo de la Novena. Asimismo, los ciudadanos y las ciudadanas reconocieron la importancia de la convivencia sana y manifestaron mayor conciencia frente a la necesidad de respetar normas y acuerdos colectivos dentro de la comunidad de vida.
En coherencia con los objetivos planteados, la actividad contribuyó a minimizar tensiones emocionales, promover valores prosociales y consolidar un ambiente comunitario más armónico, evidenciando que la metodología lúdico-terapéutica resulta pertinente y efectiva para el fortalecimiento de procesos psicosociales en población con experiencia de vida en calle.

Cuantitativos: En esta actividad se contó con la participación de 40 participantes, 6 mujeres, 1 población diferencial LGTBI y 33 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Juan Delgado

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ozamos

REGISTRO FOTOGRAFICOS

Nombre de la actividad: Dia 5 - Novena de aguinaldos

la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 20/12/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Dia 5 - Novena de aguinaldos

4. Fecha: 20/12/2025

5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	29477765	BLANCA MUNAR	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	29950581	PABLO ROMERO	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	52816028	MARGARITA MORENO	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	7545716	HERNANDO CARDENAS	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	11322000	EVER [illegible]	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	1020756686	MARCELA CARDENAS	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					MARCELA	
7	CC	1026551987	MIGUEL GALINDO	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	52535742	ALEJANDRA VIVAS	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	52995591	PILAR GONZALEZ	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					PILAR G	
10	CC	80194174	NICOLAS GOMEZ	13	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1136403228	ANDRES FELIPE HUERTAS	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1073164171	RUBEN PEREZ	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	80793300	GABRIEL C. [illegible]	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	1033743	[illegible]	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	80926713	JOSE ORTIZ	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					JOSE	
16	CC	80263711	ALEJANDRO LONDOÑO	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	3140304	ALFONSO GUEVARA	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	1032486864	JOSE CORTES	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	1,45649,57	MILTON CORREA	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					MILTON	
20	CC	1174572931	EDWIN DUARTE	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: Juan sebastian Delgado

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: sebastian Delgado

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.